



México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico

ISSN 2193-9756



ARTÍCULOS iMEX

2021/1, vol. 1, ed. 1

Editores: **Yasmin Temelli / Hans Bouchard**

El difícil camino hacia la *Independencia*: los desafíos de la emancipación política y del compromiso periodístico en México

(pp. 23-69; DOI: 10.23692/Artículos_iMex1.1_2)

Frank Leinen

(Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf)

Abstract:

On the occasion of the bicentenary of the Mexican Declaration of Independence in 1821, this article aims to examine the extent to which political and social processes, the gradual emergence of a public space and the increasingly dynamic development of the press interacted in the run-up to this event. The study reveals that in the course of the formation of a public opinion in the sense of Habermas, many periodicals saw themselves as instruments of resistance against Spanish rule. It becomes clear that the struggle for freedom of the press was a particularly important concern of editors and publishers, as was their involvement in nation-building. During this process, a number of national myths emerged that were intended to help mask the massive socio-political aporias and social dislocations. The article also reveals that even before 1821 a struggle for leadership in opinion-building between conservative and liberal periodicals had begun, in which Iturbide wanted to intervene by bringing the press into line. But this measure also contributed to his eventual failure, because the censorship ordered by Iturbide and the attempts to prevent the development of a polyphonically structured press landscape did not meet with the approval of the Mexican public. His political opponents, it becomes clear, were thus offered another argument for his removal.

Key words: War of Independence, mexican newspapers, mexican press, public space, freedom of the press, nation-building

Published (08.03.2021)



Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-SA 4.0)

Website:

Redacción iMex:

www.imex-revista.com

Hans Bouchard, Javier Ferrer Calle, Bianca Morales García, Ana Cecilia Santos, Stephen Trinder

El difícil camino hacia la *Independencia*: los desafíos de la emancipación política y del compromiso periodístico en México

Frank Leinen
(Heinrich-Heine-Universität Düsseldorf)

¿En qué momento México se volvió políticamente independiente? La pregunta puede sonar banal en un primer momento, no obstante, se presta a la confusión. Si se les cree a los organizadores del *Bicentenario de la Independencia*, que en el año 2010 se celebró junto al *Centenario de la Revolución*, entonces sería 1810 el año fundacional del México independiente. De todas maneras, se festeja en todo México cada 16 de septiembre el *Día de la Independencia*, en conmemoración del *Grito de Dolores* que Hidalgo realizó en 1810. No obstante, una mirada en la historia demuestra que la utilización de este punto de referencia puede ser discutible. Ya que después de uno de los muchos imponderables y reveses que marcaron la fase de emancipación colonial, que incluso ya antes de 1810 se encontraba en marcha, México no entró hasta el 28 de septiembre de 1821 oficialmente en el camino de la libertad política. Por consiguiente, 2021 sería el año 'correcto' del *Bicentenario de la Independencia*. Cuando llegan a existir incluso dos *Bicentenarios* para conmemorar un mismo acontecimiento, se deja ver que no hay una única, 'verdadera' visualización del pasado, y que se puede presuponer la existencia de "*une série indéfinie de 'sens historiques'*" (de Certeau 1975: 46; cursiva en original). También de esta manera, Foucault no dejaba ya en su *Arqueología del saber* lugar a ninguna duda, de que los documentos históricos, a los que la historia les debe su memoria, no transportan "verdad" alguna (Foucault 1969: 13s.), y Assmann remarca, que en la memoria cultural "la historia fáctica se transforma en memoria para luego volverse Mito" (Assmann 1992: 52).¹ El ejemplo del Bicentenario de 2010 y 2021 evidencia también la gran medida en la que la memoria de la historia, a través de un proceso de selección controlada, configura la perspectiva de la memoria cultural.² La escritura 'oficial' de la historia, tal como se conforma en este caso, se evidencia como funcional al *Nationbuilding* y a la construcción de la identidad nacional, y las fechas conmemorativas y aniversarios toman en este sentido el carácter de un evento popular, tal y como se pudo observar un claro ejemplo en los festejos del 2010.³ Una memoria

¹ Para facilitar su comprensión, las fuentes y citas del alemán serán traducidas al español. Trabajo realizado por Emiliano Garcilazo.

² Véase Assmann (1992: 52).

³ Véase Schmidt-Welle (2012: 83ss.).

tan específicamente direccionada crea en la sociedad una gran fuerza discursiva, que se ancla en el subconsciente colectivo ya desde los libros escolares e influye el pensamiento de varias generaciones. Los mitos del *Nationbuilding* determinan esas formaciones discursivas en gran medida,⁴ tanto que Malaver Cruz llega con agudeza a la siguiente conclusión: "[...] la 'versión oficial' de la historia es ya en sí una primera ficción. Es decir, en el fondo un historiador es un escritor de ficción" (Malaver Cruz 2004: 116). Esta práctica de construcción del mito se ha establecido de forma duradera tanto en México como en otras naciones, especialmente a partir del momento en el que se busca una configuración específica de la identidad nacional. No obstante, no debe olvidarse que existe una historiografía que con su análisis transversal termina alzando la voz para enfrentarse a esa forma discursiva de presentar la historia. Basta con remitirse a la historia de la violencia contra la mujer, largamente mantenida en las sombras (*iMex* I; Temelli 2012), la historia del "género y la sexualidad" (*iMex* XIII; Estrada 2018), "la experiencia judía" en México (*iMex* XIV; Sefamí / Lehmann 2018), o la historia de la discriminación de los pueblos originarios.

Las anteriores observaciones deberían, a manera de introducción, subrayar la necesidad de buscar nuevas perspectivas por fuera del *mainstream* de los procesos históricos. Esto conduce en el presente artículo a la pregunta sobre la importancia de la literatura periodística de comienzos del Siglo XIX para el desarrollo y la investigación del proceso histórico de la *Independencia*. Dentro de esta perspectiva debería aclararse en las siguientes páginas si la historia de la *Independencia* de México debiera entenderse también como una historia de la prensa mexicana temprana. Los procesos políticos y sociales, el crecimiento gradual de la esfera pública y el constante desarrollo de la prensa, pueden suponerse como directamente entrelazados. Una aclaración de forma más detallada de esta concurrencia será intentada a lo largo de este artículo. Al mismo tiempo deben transmitirse impulsos para la continuación de investigaciones que a través del estudio de aportes concretos de periódicos y semanarios – tanto en la capital como en la provincia – sirvan a la investigación sobre la creciente importancia de la prensa para la política, la sociedad, y la cultura mexicana. En la siguiente entrega de *iMex* me gustaría encarar un análisis de este tipo tomando como ejemplo tres periódicos de Puebla, *El Farol*, *La Abeja Poblana* y *El Amigo del Pueblo*. No obstante, deberá establecerse en primer lugar un marco histórico y un marco de la historia de los medios de comunicación para poder abordar la mencionada investigación.

⁴ Véase Borsò (2012).

I. Tendencias en la investigación

Ya en 1910 la *Antología del Centenario* (Urbina et. al 1985), escrita bajo la supervisión de Justo Sierra por los *Ateneístas* Luis Urbina, Pedro Henríquez Ureña y Nicolás Rangel, dio importantes estímulos para el análisis de la relación entre el compromiso periodístico, literario y político. De esta manera, en el *Estudio Preliminar* de Urbina ya se cita al primer periódico de Nueva España, el *Diario de México* (publicado entre 1805 y 1817), como "órgano principal de la literatura mexicana" (Urbina et al 1985: XLII; véase XXIII, XLss.). Esta suposición parte del hecho de que durante y después de la *Guerra de Independencia*, Quintana Roo, Cos y también Bustamante como autores y "lawyer-journalists" (Uribe-Urán 2000: 451) intentaron encauzar la historia mexicana hacia sus propios intereses: "It suffices to say that letrados again played key roles in this expanded journalistic milieu, and by extension in the further amplified public sphere of civil society" (Uribe-Urán 2000: 451). De esta manera presenta la *Antología* retratos de una gran cantidad de autores, que o bien trabajaron en la prensa o se desempeñaron como editores de periódicos (entre ellos: Fray Manuel de Navarrete, Francisco Severo Maldonado, José María Cos, Andrés Quintana Roo, José Joaquín Fernández de Lizardi y Fray Servando Teresa de Mier). Asimismo, cuando se informa sobre "Las Imprentas 1800-1821" (Urbina et al. 1985: 587-595) en las ciudades de Nueva España y sobre los "Folletos y periódicos" (Urbina et al. 1985: 597-614), se confirma la importancia de los periódicos y otras publicaciones periodísticas como fuente de información para la historia de la política y la literatura.

Si la *Antología* tuvo el mérito de haber introducido un primer inventario del periodismo mexicano en sus inicios, que Luis Urbina contextualizó en 1917 a través de sus observaciones sobre *La vida literaria de México* (1986), entonces añadió también Ibarra de Anda una importante notación crítica en los años cuarenta, cuando él en retrospectiva abordó más de cuatrocientos años de publicaciones periodísticas en México para analizar la captación y coordinación de la prensa a través de la política. Al mismo tiempo remarca:

Nuestros periódicos siempre estuvieron al servicio de las oligarquías que, con un nombre o con otro, se adueñaban del poder. Ha sido, pues, un periodismo de clase dominante. Así se explica la existencia de periodiquitos mal hechos, esporádicos y oposicionistas por sistema, que aparecen y desaparecen constantemente, son la voz de protesta indisciplinada y bronca de los débiles, de los que no pueden hacerse oír en la gran prensa [...] (Ibarra de Anda 1962: 87).

Se confirma entonces que la tensión existente entre la integración en el sistema político y la resistencia contra el sistema mismo se presenta como un rasgo estructural inherente a una esfera de lo público marcada por lo periodístico. Ya que "el periodismo es, por sobre todo, una forma de hacer política" (Avilés 2007: 1), los ocupantes del poder en México intentaron

reiteradamente, a través de la censura, acallar a aquellas voces críticas del sistema que se intentaban expresar en la prensa: "desde principios del siglo XIX y aún antes la prensa nació sujeta, el poder la secuestró y ella no ofreció mayor resistencia. Salvo en grandes momentos de la historia periodística, la prensa nacional ha estado subordinada al Estado" (Avilés 2007: 2)

Desde los años cincuenta fueron promovidos importantes impulsos para la investigación sobre los periódicos del Siglo XIX por José Luis Martínez, para quien la *Emancipación literaria de México* (1955a) o la búsqueda de *La expresión nacional* (1955b) sin el aporte de los periódicos tales como el *Despertador Americano*, fundado por Hidalgo, el *Diario de México*, las numerosas revistas fundadas por Lizardi⁵ o el *Semanario político y literario* de José María Luis Mora hubieran sido imposibles de imaginar. Una perspectiva comparable es tomada por Cruz Soto, cuando considera a la prensa como "un medio a través del cual se buscó fomentar la identidad nacional" (Cruz Soto 2000: 15).

Continuando con el impulso dado por Martínez, Carter reconoce la contribución del periodismo específicamente al desarrollo de la literatura mexicana del Siglo XIX, ya que "[e]specialmente en el siglo XIX la mayor parte de la literatura hispanoamericana, hay que buscarla en revistas y en periódicos" (Carter 1968: 11). Esto lo condujo al mismo tiempo hacia la siguiente pregunta: "¿Quién contará un día y con debido acierto la deuda de las letras a los periódicos?" (Carter 1968: 11)

Después del primer inventario de las primeras publicaciones periodísticas en México,⁶ a partir de los años ochenta se desarrolló principalmente un fenómeno que podría ser nombrado como "arqueología periodística", ya que muchos investigadores e investigadoras se propusieron realizar una indexación bibliográfica lo más completa posible de los periódicos, que contenga también a cada una de las hojas hasta entonces olvidadas en archivos y bibliotecas que esperaban por ser descubiertas.⁷ No menos de cien periódicos pudieron ser ubicados dentro del periodo entre 1810 y 1821 en *Nueva España*, y según Guzmán Pérez, de sólo tres publicaciones, el *Despertador de Michoacán*, la *Gaceta del Supremo Gobierno Mexicano* y la *Gacetilla de la Junta Suprema Gubernativa*, sólo se conocen hasta la fecha unos pocos ejemplares sueltos o tan sólo el título.⁸

⁵ Véase Martínez (1955b: 16s.).

⁶ Véase Ochoa Campos (1968).

⁷ "Lo cierto es que al día de hoy resulta imposible documentar en su totalidad y con la precisión deseada el número de publicaciones periódicas que circularon en este tiempo" (Fernández Fernández 2010: 78). Véanse entre otros Argudín (1987), Hölz (1991), Ruiz Castañeda (1995a; 1995b; 1995c), Reed Torres (1998), Leinen (1998); Marín Calahorra (1999), Cruz Soto (2000), Temelli (2009), Fernández Fernández (2010), Guzmán Pérez (2010; 2014).

⁸ Véase Guzmán Pérez (2010: 4).

En paralelo al foco puesto sobre los periódicos, revistas y folletos publicados en la capital, se comienzan a observar los primeros acercamientos hacia una regionalización de las investigaciones.⁹ Gracias a la digitalización de una numerosa cantidad de documentos a través de la *Hemeroteca Nacional Digital de México*, la cantidad de estudios de periódicos determinados se encuentra en crecimiento,¹⁰ pero hasta el momento no se ha realizado una investigación sistemática de las fuentes ya existentes, aunque todavía sigue en vigencia que "la prensa fue el medio de comunicación decimonónico por excelencia" (Palacio Montiel 1998: 10).¹¹

II. Las consecuencias de la descolonización y la *Independencia* para el desarrollo de la prensa y la esfera de lo público

a) Desde la fase tardía de la colonia, a través de la *Guerra de Independencia* hasta 1820: la prensa en servicio de la 'utilidad pública' y como instrumento de la resistencia

Según la versión oficial de la historia mexicana, la *Guerra de Independencia* comenzó tras los primeros levantamientos locales el 16 de septiembre de 1810 con el *Grito de Dolores* del sacerdote Miguel Hidalgo y Costilla, y terminó el 27 de septiembre de 1821, ya que un día después se dio a conocer la declaración de independencia de España.¹² La determinación de estas fechas, especialmente la del año 1810, como ya ha sido mencionado, es discutible. Ya en 1793 se alzaron bajo la guía del sacerdote Juan Antonio de Montenegro en Guadalajara cerca de doscientos criollos contra el dominio español, y en 1794 en la capital se llevó a cabo otro levantamiento. En 1799 la Ciudad de México fue el escenario de la *Guerra de Machetes*, que también abogaba por el final del dominio español.¹³

Un impulso importante para el desarrollo de la búsqueda de la independencia mexicana, y con ello también para el crecimiento gradual de un público periodístico, fue dado en 1808 con la entrada de las tropas napoleónicas en España, que llevaron a la abdicación de Carlos IV y su

⁹ Véase Bérout (1982), Palacio Montiel (1998), Coudart (2001), Garone Gravier (2015).

¹⁰ Véase Castro Medina (2013).

¹¹ Este hallazgo es válido también para otros países hispanoamericanos. De tal manera lamentan Ortega Martínez y Chaparro Silva, atendiendo al caso colombiano, la "ausencia de cierta conciencia en la comunidad académica de investigadores sobre las inmensas posibilidades que ofrece la prensa del siglo XIX, más allá del uso selectivo y referencial con que generalmente se ha abordado" (Ortega Martínez / Chaparro Silva 2012: 11). Especialmente critican la "ausencia de estudios recientes sobre la prensa de la primera mitad siglo XIX" (Ortega Martínez / Chaparro Silva 2012: 11). De todos modos, Uribe Urán sostiene respecto a Hispanoamérica, que "[i]nnovative research into the membership and activities of the patriotic societies mentioned above, as well as the colonial newspapers' content and readership, is just beginning" (Uribe Urán 2000: 444s.).

¹² El hecho de que estos datos clave solamente funcionen como una orientación aproximada, se sobreentiende: "Como se ve, en cuanto se quiere hacer historia demasiado precisa con fechas, nombres y lugares, se ve que resulta una historia contrahecha y raquítica, porque ni la expulsión de los jesuitas fue resolución tomada de un día para otro, ni las luchas por nuestra Independencia comenzaron precisamente en septiembre de 1810, ni la Reforma se hizo exactamente en 1957, ni la era de los ferrocarriles mexicanos se inició en 1910" (Ibarra de Anda 1962: 86).

¹³ Véase Cosío Villegas (1995: 86).

hijo Fernando VII.¹⁴ Ya que la España ocupada por los franceses se encontraba acéfala sin un rey, y se temía por una toma de poder de Napoleón en América,¹⁵ las colonias se vieron obligadas a buscar alternativas políticas. Esto se volvió con el paso del tiempo cada vez más urgente, especialmente cuando los estratos superiores de la sociedad criolla conservadora no mostraron interés alguno por ver la aplicación en ultramar de la Constitución liberal de las *Cortes de Cádiz*,¹⁶ en la que hubo aportes incluso de diecisiete delegados (entre ellos dieciséis criollos)¹⁷ provenientes de lo que sería luego México. La importante demanda de los criollos, de una liberación total del comercio exterior, no fue tomada en cuenta. La idea de la creación de una monarquía constitucional que contenga los derechos cívicos y humanos de los ciudadanos bajo la libertad de culto y el derecho a la libre expresión, sumada a la disolución de la Inquisición, encontró al otro lado del atlántico una adhesión parcial: "La constitución de Cádiz fue en cuanto a la 'pregunta americana' un compromiso. El documento se volvió para muchos criollos una decepción, ya que las regulaciones liberales de los funcionarios europeos fueron recibidas en América como demasiado osadas" (Rinke 2010: 138; traducción de E.G.). Los conservadores y los monárquicos de la Nueva España criticaron especialmente la restricción de los poderes ejecutivos del monarca proclamada en Cádiz, basada principalmente en el *Contrat Social* de Rousseau y el *De l'esprit des lois* de Montesquieu.¹⁸ El posicionamiento político contrario a las reformas liberales impulsadas en la madre patria funcionó como uno de los motivos principales para la creación del movimiento de la *Independencia*, que en su gran mayoría fue impulsado por los sectores medios y altos de la sociedad, diferenciándose así del carácter de levantamiento popular contenido en la revolución francesa.¹⁹

Pese a que la Constitución de Cádiz confirmó el catolicismo como la religión del Estado – al menos un tercio de los representantes estaba compuesto por sacerdotes o religiosos²⁰ –, los

¹⁴ Véase Cosío Villegas (1995: 87ss.) y König (1998: 19).

¹⁵ Véase Rinke (2010: 142).

¹⁶ Para más información sobre la redacción del texto, véase Constitución (1812).

¹⁷ Aunque después de la apertura de las *Cortes* en 1810 creció la cantidad de representantes provenientes de las colonias hasta 1812 de 30 a 63, la disparidad y minoría en cuanto a la representación se mantuvo. La cantidad de 30 representantes correspondía a aproximadamente un quinto de la cantidad que debería haber sido otorgada para una relación representativa correctamente proporcional. La cantidad total de delegados creció de 104 a 220. Mientras que en las colonias americanas la población rondaba entre los 15 y 17 millones de habitantes, España tenía aproximadamente 10.5 millones. Esta notablemente menor cantidad de habitantes remarca la masiva desventaja estructural experimentada por las colonias en las *Cortes* (véanse Rinke 2010: 135s.; Bachman 1971: 537).

¹⁸ "La Constitución Política de la Monarquía Española, dada en Cádiz, reemplazó la soberanía del rey por la de la nación, confirió el poder real al ejecutivo y le quitó al rey los otros dos poderes. Fue una Constitución de índole liberal para proteger los derechos individuales, la libre expresión en asuntos políticos y la igualdad jurídica entre españoles y americanos. El virrey Venegas la promulgó en México en septiembre de 1813 [...]" (Cosío Villegas 1995: 90s.). Véase también Bernecker / Pietschmann (1993: 205).

¹⁹ Véase Ferrer Muñoz (1996: 72).

²⁰ Véase Bernecker / Pietschmann (1993: 296).

criollos temían que tras la disolución de la Inquisición siguiera un debilitamiento de la Iglesia católica que desemboque para las colonias en el desarrollo de un republicanismo y federalismo orientado al ejemplo de los Estados Unidos.²¹ Los defensores liberales de la Independencia, por el contrario, se refugiaron en el hecho de que la libertad de prensa fue oficialmente reconocida por decreto ya el 10 de diciembre de 1810 en función de la liberalización del sistema constitucional en España, y por consiguiente bajo la idea de la unidad de la nación, también en Hispanoamérica. Esto sucedió específicamente con la mirada puesta sobre el desarrollo de una "verdadera opinión pública", que no sea el mero resultado de una influencia estatal parcial, tal como el preámbulo lo remarca:

Atendiendo las Córtes generales y extraordinarias á que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos é ideas políticas es, no solo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino tambien un medio de ilustrar á la Nacion en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinion pública, han venido en decretar lo siguiente: Artículo I. Todos los cuerpos y personas particulares, de qualquiera condicion y estado que sean, tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revision ó aprobacion alguna anteriores á la publicacion, bajo las restricciones y responsabilidades que se expresarán en el presente decreto (Decreto número 77 en Dublán / Lozano 1876: 336s.).

Cuando se remarca específicamente que la prensa debe funcionar como "un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan", se esconde detrás de este pensamiento un convencimiento muy moderno, de que, con el permiso estatal, a la prensa se le atribuye el lugar de 'cuarto poder'. No obstante, la libertad de prensa no debería ser ilimitada, ya que las publicaciones sobre religión deberían, tal como lo ordenaba el Art. VI del Decreto, seguir manteniéndose "sujetos á la previa censura de los ordinarios eclesiásticos, segun lo establecido en el Concilio de Trento" (en Dublán / Lozano 1876: 337). La prensa política en *Nueva España* pudo, después de la publicación de esta decisión, volverse el principal portador y multiplicador de las opiniones políticas: "La guerra de Independencia no fue sólo una guerra de armas, sino de opiniones" (Gaytán Alcalá 2010: 27).²² Un acercamiento hacia los periódicos y semanarios publicados durante la primera década del Siglo XIX confirma que ellos no solamente contenían miradas informativas sobre los sucesos políticos y el desarrollo de los diferentes campos políticos. La

²¹ La crítica de Karl Marx a las *Juntas* españolas puede también referirse a la mentalidad de los criollos conservadores: "A grandes rasgos, el movimiento pareció ser más contrarrevolucionario que revolucionario. Nacional, porque pretendía la independencia española de Francia, pero al mismo tiempo dinástica, ya que enfrentaba al 'amado' Fernando VII con José Bonaparte; era reaccionario, ya que se oponía a las antiguas leyes, usos y costumbres de las renovaciones racionales de Napoleón, pero también supersticioso y fanático, ya que defendió la 'santa religión' frente al ateísmo francés" (citado según Bernecker / Pietschmann 1993: 204; traducción de E.G.).

²² "El periodismo hispanoamericano, en este sentido, debe considerarse un interesante abanico en el que se puede seguirse una intensa y apasionada búsqueda, por la conciencia hispanoamericana, de la libertad política" (Sánchez-Barba 1978: 333).

existencia de estas publicaciones se remite también a la creciente e influyente importancia en la formación de opinión que la prensa ostentaba en esos años. Esto aclara por qué el virrey Venegas se negó a aceptar la entrada en vigencia del decreto sobre la libertad de prensa en *Nueva España*. El mismo fue divulgado recién en enero de 1811. Venegas temió, y no sin razón, que el decreto dinamice el movimiento independentista. Considerando la creciente presión ejercida por los representantes criollos en las Cortes, no pudo evitar de manera indeterminada el hecho de que el desarrollo político de España hacia un mayor liberalismo termine llevando a un efecto paralelo en el virreinato, que sería imposible de contener.²³ De hecho, la libertad de prensa confirmada en España en 1812 se convirtió también para los liberales en la colonia en una verdadera "máquina de guerra contra el 'despotismo' y las 'tinieblas de la ignorancia'" (Lemperière 2003: 570).

Especialmente considerando que en *Nueva España*, en comparación con España, solamente existían algunas imprentas, el comportamiento de Venegas demuestra la medida en la que temía el poder de la opinión libre publicada en periódicos y panfletos: mientras que en Madrid durante los tiempos de las *Cortes* de Cádiz funcionaban diez imprentas, y en las capitales de cada una de las provincias españolas al menos una por ciudad, solamente en Cádiz funcionaban veintiséis, por otra parte había en Caracas solamente una, en Buenos Aires, Bogotá y Lima entre una y dos, y en Chile ninguna. La ciudad de México tenía cinco imprentas, más una en Veracruz, una en Guadalajara y una en Puebla.²⁴ La infraestructura para la impresión de periódicos y panfletos en *Nueva España* se encontraba entonces muy subdesarrollada. Incluso después de 1821, la cantidad de talleres de imprenta en la capital mexicana, con trece en total, todavía era bastante reducida.

La creación del movimiento independentista se basó principalmente en argumentos de administración política, economía y filosofía estatal, además de los prejuicios étnicos sufridos por los criollos. De esta manera, antes de 1813 solamente cuatro de los 170 Virreyes españoles tenían un origen criollo, y las posiciones más importantes de la administración colonial se encontraban en manos de españoles europeos, para garantizar el control sobre las colonias. Además, los Borbones, gobernadores regentes sobre España y sus colonias, planearon una modernización económica e infraestructural de la madre patria bajo la influencia de la Ilustración. Este proyecto terminó contraponiéndose a los intereses de las colonias, ya que Hispanoamérica debería exportar las materias primas necesarias por debajo del precio de mercado:

²³ Véase Pérez Stocco (2015: 163).

²⁴ Véase González Cárdenas (2014: 89).

Los esfuerzos de los Borbones por restablecer la posición de España en Europa no sólo se referían a la madre patria, sino que incluyeron los territorios americanos asignándoles un papel especial, pues los ingresos de España debían incrementarse por medio de la explotación económica más intensa y efectiva de América (König 1998: 10s.).

La política mercantil de los Borbones intentó con esto mejorar la situación económica y social española a costa de las colonias, consideradas "*de jure*, reinos iguales ante la ley" (König 1998: 10):

Esta idea significaba en concreto, que las posesiones de ultramar adquirirían el verdadero sentido de *colonias*, es decir: abastecedoras de materias primas agrícolas y mineras y compradoras de productos manufacturados en España (König 1998: 11).²⁵

La sensibilización sobre esta problemática situación creció incluso más cuando las ideas de la Ilustración también se expandieron en ultramar, allí donde los defensores liberales de la *Independencia* se ocuparon con especial atención de los escritos de filosofía política y del Estado de Locke y Montesquieu, así como la idea del *pacte social* de Rousseau y el modelo de sociedad de los enciclopedistas, y también de los impulsores norteamericanos de una federación.²⁶ La idea de que existía una relación teleológica entre la Ilustración y la *Independencia*, como se afirmó hasta el decenio de 1960, ha sido refutada desde entonces, sobre todo porque la secesión de *Nueva España* fue el resultado de un proceso apoyado por grupos sociales conservadores:

The fact is that this preference for reason and experiment – and the spirit of innovation nourished by it – was the most revolutionary thing about the Enlightenment. It was far more revolutionary than the movement for political independence and came closer than anything else to providing a common theme for the multifaceted Enlightenment in Europe and Spanish America and in relations between the two areas (Whitaker 1970: 258).

La Ilustración influyó entonces con un doble efecto sobre el génesis de la *Independencia*: por una parte, bajo la forma de una reacción de rechazo frente a las medidas reformadoras y de infraestructura impulsadas desde España, por otra parte, con una postura positiva frente a una adaptación transcultural de aquellas ideas que prestaron el marco para los intentos de política estatal impulsados por aquellos que buscaban una alternativa al Antiguo Régimen. Mientras que los representantes de los criollos liberales de los sectores medios tenían en mente el ideal de una república, una notable mayoría de los criollos en ultramar se agrupó detrás de la idea de una monarquía.

En términos de la teoría de la identidad, resulta remarcable que, durante las dos primeras décadas del Siglo XIX, y debido a su creciente confianza en sí mismos, los líderes de la opinión

²⁵ Véase también Bachman (1971: 528).

²⁶ Véase Rinke (2010: 44s.)

criolla observaron los motivos del atraso de *Nueva España* desde otro punto de vista. Bajo esta nueva mirada, el atraso de los territorios de ultramar no se debía, como se creía en un primer momento, al resultado de una inferioridad inherente de la población. El motivo principal pasó a ser entonces la explotación colonial a través del desigual y mal organizado sistema económico y administrativo español.²⁷ La correspondiente separación paralela de la madre patria y de los españoles residentes en la colonia, así como la puesta en duda del Antiguo Régimen, impulsaron el desarrollo de una auto-imagen positiva de los luchadores por la libertad.²⁸

Con esta nueva interpretación del pasado y del presente coloniales dentro del crecimiento gradual del *Nationbuilding*, empezó en los periódicos de principios del siglo XIX también el desarrollo de mitos narrativos creadores de identidad y la estilización de las figuras políticas principales como Hidalgo, Morelos y más tarde también Iturbide.²⁹ De esta manera, debían quedar en segundo plano las aporías político-sociales y las tensiones étnicas, con la idea de promover una mayor cohesión interna especialmente en consideración de los diferentes imponderables políticos existentes.³⁰ Dentro de estas aporías sociales se encuentra especialmente "the rise of creole nationalism" (Anderson 2006: 60), que no solamente llevó a la difamación de los *gachupines* españoles anteriormente desacreditados por Hidalgo, sino también y mayoritariamente a un "parallel growth of creole racism towards mestizos, Negroes [sic] and Indians" (Anderson 2006: 60).³¹ Dentro de la creciente opinión pública mexicana se formó un discurso de carácter etnocéntrico y racista, cuya virulencia intentó ser disimulada por

²⁷ Conforme a esto, Hidalgo divulgó en su *Primera proclama formal* de septiembre de 1810: "Por conservándole a nuestro rey estos preciosos dominios y el que por ellos fueron entregados a una nación abominable, hemos levantado la bandera de la salvación de la patria, poniendo en ella a nuestra universal patrona, la siempre Virgen María de Guadalupe. [...] ¡Muera el mal gobierno!" (Hidalgo 2005). Los representantes americanos en Cádiz expusieron el mismo argumento en 1811: "El mal gobierno, la opresión del mal gobierno es la primordial y radical de la revolución de América; ni puede excogitarse otra por más que se cavile" (citado según Piqueras 2010: 99s.) El discurso opositor a la idea de superioridad eurocéntrica había sido pregonado por Javier Clavijero, cuya positiva estilización del Anáhuac en la *Historia antigua de México* (1780) desembocó en una nueva tendencia, "que idealizó a las altas culturas indígenas casi como pertenecientes al mundo antiguo americano y las ubicó en un espacio genuinamente americano" (Rinke 2010: 51; traducción de E.G.). En el contexto de la revolución mexicana, Alfonso Reyes se ocuparía con su ensayo *Visión de Anáhuac* de continuar con el discurso de la idea de una *autodefinición* de México marcada por el mestizaje.

²⁸ Véase Leinen (2000: 50ss.).

²⁹ "La existencia de un compromiso con el ejército realista de Iturbide, la primera forma monárquica que revistió el México independiente y los avatares que siguieron de 1823 conservaron cierta mística heroica en torno a los próceres de la lucha, casi al mismo tiempo que desplazaron la idea de la revolución" (Piqueras 2010: 100s.).

³⁰ Borsò remonta la "crisis genealógica de la nación mexicana" (Borsò 2012: 63; traducción de E.G.) al hecho de que estas aporías tuvieron un evidente efecto continuo hasta ya avanzado el siglo XX, aporías cuya "historia imaginada [...] esconde lo esencial" (Borsò 2012: 60; traducción de E.G.).

³¹ Por consiguiente, no se encuentran pruebas de una participación política de la mayoría de los habitantes mexicanos, que en 1800 se constituían aproximadamente por un 60% de indios y cerca de un 20% de mestizos. Los criollos representaban con aproximadamente un millón de personas el 18% de la población total (véase Cosío Villegas 1995: 78). Por el contrario, el grupo de españoles europeos estaba compuesto solamente por cerca de 15.000 personas (véase Rinke 2010: 142).

los criollos gobernantes detrás de la narrativa de la independencia nacional y el mito de un nuevo México como alternativas al sistema español. Esta lógica de un movimiento de división social y política resulta en gran parte del hecho de que los criollos nacidos en América en un contexto de creciente prosperidad económica de la colonia, ya a fines del siglo XVIII formaron una clase alta cada vez más rica y segura de sí misma.³² A principios del siglo XIX no menos del 90% de los blancos habían nacido en América, y ellos ya no se identificaban como españoles, sino como una comunidad colonial de 'americanos'.³³ La necesidad de distinción de los criollos frente a los españoles creció cada vez más: "Nonetheless, hidden inside the irrationality was this logic: born in the Americas, he [the creole] could not be a true Spaniard; ergo, born in Spain, the *peninsular* could not be a true American" (Anderson 2006: 58).

Desde un punto de vista ideológico, el discurso independentista posterior a 1810, observable en los mencionados periódicos insurgentes, se revela como algo muy complejo. Tras la invasión francesa en España, las respuestas a las siguientes preguntas variaron conforme a los intereses políticos y económicos: ¿Deberían las colonias reconocer la legitimidad de Napoleón, o apoyar la lucha por la libertad de la *Junta Central*? ¿Había llegado el momento de comenzar a andar el camino de la independencia? ¿Debería constituirse en México una república o una monarquía? ¿Es posible pensar en un nuevo modelo de sociedad? Al menos la posición de los españoles peninsulares era clara: tal como lo demostró el golpe realizado por ellos contra el virrey reformista Iturrigaray en 1808, este pequeño pero influyente grupo social no estaba en absoluto dispuesto a renunciar a las riendas del poder en la colonia que dirigían.³⁴ El golpe de Estado propulsado por los españoles peninsulares "empujó a varios miembros de la burguesía provincial hacia el separatismo, aunque les daba igual si su cometido se alcanzaba a través de conspiraciones y derrocamientos o a través de un levantamiento armado" (Hamnett 1992: 178; traducción de E.G.).

³² Alexander von Humbolt criticó en reiteradas ocasiones la disparidad en cuanto a las relaciones de propiedad en México. Respecto a una excursión que lo llevó en 1803 desde la Ciudad de México hasta Guanajuato, anotó: "Les maisons [...] sont très vilaines et la pauvreté et la nudité des habitants ferait douter que l'on soit dans une ville qui produit annuellement 5-6 millions de piastres!! Quel contraste de trouver au milieu de ces huttes qui ont l'air de maisons ruinées, des édifices de la plus grande magnificence et qui brilleraient à Paris ou à Londres. Tel l'hôtel de D(o)n Diego Rul, qui lui a coûté 160 000 p(iastres) et qui en Colonne Jonique est de la plus élégante architecture. Elle est peinte pour 15 000 p(iastres) par un peintre italien, qui cherchait trop le contraste des couleurs" (Humboldt 1982: 268 [sic]). La situación descrita clarifica por qué los diferentes grupos sociales abrigaban diferentes expectativas sobre la lucha por la independencia. Mientras que la población rural que luchaba del lado de Hidalgo, compuesta principalmente por indios y mestizos, esperaba una mejora de sus condiciones de vida, los criollos apuntaban a una protección de sus derechos de propiedad, así como a una mayor participación tanto política como administrativa en la recomposición de la estructura social de la colonia.

³³ Véase Waldmann (1990: 7).

³⁴ Véanse Hamnett (1992: 177), Bernecker et al. (2007: 121ss.), Rinke (2010: 130).

Los liberales mexicanos siguieron discutiendo las diferentes alternativas al régimen colonial, que abarcaban desde el republicanismo hasta una monarquía constitucional liderada por Fernando VII.³⁵ Ellos recibieron las ideas europeas de la Ilustración con marcada intensidad, y el modelo de Estado de EE. UU. les sirvió de ejemplo. Especialmente Rousseau y los enciclopedistas franceses Diderot, d'Alembert y Montesquieu no pasaron desapercibidos. No obstante, en las distintas situaciones políticas sus escritos fueron interpretados de formas completamente diferentes: si sirvieron a los liberales como fuente de inspiración, los panfletos conservadores reprodujeron estereotipos de "denuncias paranoicas de las amenazadoras influencias extranjeras" (Bachman 1971: 534), y especialmente Voltaire y Rousseau se alzaron como una imagen del mismo diablo, ya que supuestamente abogaban por abandonar las buenas costumbres y el respeto por la religión católica. Los liberales estaban por el contrario convencidos, de que la herencia de la Ilustración en España y en Francia había caído en el olvido. Si bien intentaron en el siglo XVIII todavía igualar el retraso frente a Europa bajo la idea de la *aemulatio*, contra la perspectiva eurocéntrica,³⁶ ahora se les presentaba América, en la aplicación de la concepción de una *translatio imperii*, como un 'gigante dormido' y como el continente del futuro,³⁷ lo que por cierto también explica el nombre dado por Hidalgo a su periódico *El Despertador Americano*.

En esta situación política y social los criollos optaron por distanciarse de la 'madre patria' española, que les negaba el reconocimiento político y social en las colonias. Por otra parte, se presentaron solidarios con los patriotas españoles que luchaban contra el dominio francés. Específicamente ese compromiso de los españoles por la liberación del dominio externo francés sirvió como ejemplo a los habitantes de *Nueva España* para su lucha por la independencia del dominio español. De esta manera se entiende que justamente Hidalgo, el mítico líder de los rebeldes, celebrara con el *Grito de Dolores* a Fernando VII, monarca español y víctima de la invasión francesa.³⁸ Esto aclara también por qué Iturbide en 1822 invitó a Fernando, tras un

³⁵ El hecho de que el sistema monárquico seguía siendo aceptado ampliamente incluso entre aquellos que buscaban liberarse de España, facilitó el traspaso hacia la independencia. La propagación de una posición pro-monarquía en la opinión pública fue apoyada a través de "la amplísima difusión de la obra de Dominique de Pradt, que estimaba la monarquía constitucional moderada como la plasmación del espíritu político del momento y, consiguientemente, como el régimen más adecuado para México" (Ferrer Muñoz 1996: 93) Las voces antimonárquicas, como la de Servando Teresa de Mier, se mantuvieron por consiguiente en la fase tardía de la colonia y en la época alrededor de 1821 como una minoría.

³⁶ Véase Cruz Soto (2000: 18s.).

³⁷ Véanse Strosetzki (1989: 52ss.) y Rinke (2010: 50s.).

³⁸ El contenido exacto del *Grito de Dolores* no ha sido recuperado. Una versión popularizada dice: "¡Viva la religión católica! ¡Viva Fernando VII! ¡Viva la Patria! y ¡Viva y reine por siempre en este Continente Americano nuestra sagrada patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe! ¡Muera el mal gobierno!" (citado según Rodríguez Soriano 2018: 4). Cuando Hidalgo "en vistas del crecimiento por la crisis de los movimientos de carácter mesiánico en el campo" (Rinke 2010: 143; traducción de E.G.) remarca su lucha por Dios y el rey, sirvió especialmente a la

golpe de Estado de los oficiales liberales españoles, a asumir la corona del México independiente.³⁹

Durante la *Guerra de la Independencia* creció el interés de los criollos por tomar el control del liderazgo de la opinión pública, para poder ocupar este nuevo espacio en vías de formación con los temas y contenidos políticos que sean funcionales a sus pretensiones de poder. El afán por la independencia no fue entonces el producto de una aspiración emancipatoria de las masas revolucionarias, sino el resultado de una iniciativa de los estratos medios y altos académicamente formados, que no apuntaron ni más ni menos que a "la transferencia de la autoridad, de los administradores políticos y económicos españoles, a los administradores nativos" (Bachman 1971: 522).⁴⁰ A tal fin quisieron utilizar el espacio público emergente para la formación de opinión y para que la influencia pública de los grupos de clase media formada bajo la Ilustración tomase una importancia central, tal como lo demuestra Habermas (1990) valiéndose de los ejemplos de Francia, Inglaterra y Alemania.⁴¹ En las ciudades de la Colonia también se formaron en la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar de las restricciones a la libertad de reunión y la censura⁴² que debían contrarrestar la expansión de tendencias emancipatorias, tertulias,⁴³ sociedades secretas, círculos literarios y académicos, los cuales

movilización de los indígenas de los estratos sociales bajos.

³⁹ En esta situación histórica, el compromiso con la monarquía en las colonias era mucho más fuerte que en España, tal como lo confirma Portillo Valdés (2010: 40). El resentimiento anti-francés llevó durante el periodo de la *Reforma*, y dentro de los intentos de construir una identidad nacional, a que en retrospectiva la época posterior a 1810 y en consideración a las exitosas intervenciones francesas en México entre 1861 y 1867, no sean los españoles sino los franceses considerados como un peligro para la independencia. Este enfoque influyó por ejemplo a la novela sobre Hidalgo publicada por Juan Antonio Mateos en 1869, *Sacerdote y Caudillo. Memorias de la Insurrección. Novela histórica mexicana* (véase Kronenburg 2002: 86ss.).

⁴⁰ "The principal sources of their ideas were, in point of time, first, the natural law rationalism of Grotius and Pufendorf; second, the doctrines of the 'enlightened Jesuits' who followed Suarez in the affirmation of popular sovereignty; and finally a related group of new influences such as the economic societies of 'friends of the country', writers like Jovellanos who tried to reconcile modernity with Spanish tradition, and, last of all, the ideas of the French *philosophes*" (Whitaker 1970: 262s.).

⁴¹ El aporte de Habermas ha demostrado ser de gran provecho para la mexicanística, tal como las referencias ejemplares citadas por Picatto lo confirman. El estudio de una esfera de lo público marcado por lo periodístico llevó a Picatto a la siguiente definición: "Por esfera pública nos referimos a un ámbito en el que diversos actores convergen para discutir sobre asuntos de interés común, evitando la violencia y asumiendo que todos los participantes tienen derecho a presentar sus opiniones puesto que, aunque a veces contradictorias, todas ellas se basan en el uso de la razón. La esfera pública, por tanto, no es un grupo de espacios físicos (la plaza, el café, la cantina, el lavadero), sino las conversaciones que se entablan en ellos y también en los medios de comunicación que sirven de vehículos y mediadores de esas conversaciones hacia audiencias más amplias. La esfera pública tiene efectos políticos pues es el ámbito donde se articulan los intereses y derechos de la sociedad civil y su relación con el Estado; [...]. Pero lo que sucede en la esfera pública también tiene efectos sociales y culturales, al ser el ámbito en el que diversos actores luchan por su derecho a expresarse y ser oídos, no obstante sus diferencias con otros grupos o su relativa debilidad" (Picatto 2010: 241).

⁴² Véase Cruz Soto (2000: 26ss.)

⁴³ La estrecha concomitancia entre las tertulias y el desarrollo de la prensa son remarcadas por Gelz en su investigación sobre el desarrollo de los procesos de comunicación, interacción y sociabilidad en la España de los siglos XVIII y XIX: "La relación entre la prensa y las tertulias es con esto no solamente análoga de las estructuras de los procesos de comunicación intersubjetiva, sino también una conexión directa de carácter circular de

prestaron el marco institucional para la construcción de redes sociales de mentalidad progresista, la *gente de razón* que abogaba por la autonomía política. Ellos querían servir a la "utilidad pública"⁴⁴ y transportaron dentro del marco de las entonces todavía muy limitadas opciones técnicas y editoriales⁴⁵ sus opiniones y conocimientos avanzados a través de gacetas, periódicos, revistas y panfletos incluso en la esfera pública de los estados de la provincia:⁴⁶

Sin la ayuda de los diarios, que justamente habían sido fundados en la época en que se propagó la modernización (1791 *El Mercurio Peruano* en Lima; 1792 *Primacías de la Culta* de Quito; 1801 *El Telégrafo Mercantil* en Buenos Aires; *Diario de México* 1805-1817), estas tertulias o sociedades no hubieran sido más que clubes esotéricos y los resultados de las reuniones no hubieran tenido mayores efectos (König 1998: 16).

Con esta innovativa práctica de publicación se unió "una noción de opinión pública ligada al concepto ilustrado de lo útil" (Rojas 2010: 1). "Las publicaciones fomentaron el espíritu público", remarca Pérez Stocco acertadamente (Perez Stocco 2015: 161).⁴⁷ En cuanto a México, se confirma uno de los hallazgos centrales de Habermas, que en la segunda mitad de su libro resalta la gran medida en la que cambió la infraestructura de la esfera pública bajo las formas de organización, distribución y consumo de la producción de libros dirigidos a nuevos grupos de lectores, además del cambio en el contenido de las publicaciones de diarios y revistas. La infraestructura de lo público volvió a transformarse, según Habermas, con la comercialización y condensación de las redes de comunicación y por consiguiente del creciente poder de los medios. Surgió así una nueva clase de influencia, a saber, un poder de los medios que, "utilizado manipulativamente, hace perder la inocencia al principio de la publicidad" (Habermas 1997: 17).

Con la primera de las fases mencionadas por Habermas, la opinión pública obtuvo también en la colonia una nueva estructura que podía negociarse en diferentes posiciones políticas:

recepción y derivación" (Gelz 2006: 142; traducción de E.G.). Un estudio comparable de las tertulias en las colonias españolas todavía no ha sido realizado.

⁴⁴ Así rezaba el subtítulo de la publicación semanal datada en 1768, *Diario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública*. En ella Antonio de Alzate y Ramírez a través de textos propios y de traducciones de textos provenientes de diferentes campos científicos (astronomía, geografía, matemática, mecánica, botánica, zoología) y de la religión quiso servir a la meta de transmitir conocimientos académicos (véase de Alzate y Ramírez 1768).

⁴⁵ "El propósito educativo de esta actividad editorial resultaba ser un contrasentido en una ciudad [México] donde los lectores eran pocos y privilegiados, los tirajes cortos y los suscriptores escasos" (Cruz Soto 2000: 23s.).

⁴⁶ En este contexto debe mencionarse la importancia de las formas alternativas de sociabilización en las colonias. Uribe-Urán apunta específicamente a "marketplaces and stores, churches and religious associations (*cofradías* and *hermandades*), city councils (*cabildos*), and Church-controlled academic institutions (*colegios mayores* and universities) – a series of Sociedades de Amigos del País were authorized in the colonies, along with other *sociedades patrióticas*, *sociedades económicas*, or *sociedades de amantes del país*" (Uribe-Urán 2000: 438).

⁴⁷ Véanse también Perales Ojeda (1957: 15), Bachman (1971); Uribe-Urán (2000: 428ss.), Rinke (2010: 127 y 140).

No es efecto producido, sino estructura temática de la comunicación pública que incluye o excluye temas relevantes derivados de la necesidad de diferenciación del sistema político. Con la modernidad, la opinión se impone a la verdad que deriva de la religión o de la realeza. La contingencia de lo que acontece obliga a emitir opiniones y no verdades. La opinión, en este caso, representa un juicio provisorio de lo que es justo, filtrado a través de controles racionales y justos y, a través de la discusión pública (Gaytán Alcalá 2010: 28).

En el prólogo a la nueva versión de 1990, Habermas precisa y corrige él mismo en ciertas partes su concepción original de la esfera pública. Con esto responde a argumentos y preguntas de sus críticas, surgidas también en función de la aplicabilidad de su concepto a Hispanoamérica.⁴⁸ Especialmente respecto a los "espacios públicos" se remarcó la necesidad de reconfigurar el 'modelo clásico de Habermas' en función de las condiciones sociales en ultramar:

Al mismo tiempo que estas investigaciones se inspiraron en el modelo clásico de Habermas, junto al de otros distinguidos autores, han llamado la atención sobre la operatividad del concepto de 'esfera pública' para el mundo hispano-luso, luego de comprobar que en América permaneció durante la primera mitad del siglo XIX una pluralidad de 'espacios públicos' (la calle, la plaza, el café, la imprenta, el Congreso, etc.), y de antiguas formas de comunicación y de circulación (Goldman 2008: 222).

El carácter oral y el racionalismo filosófico de las tertulias fueron transportadas en las colonias españolas, a partir del último cuarto del siglo XVIII, principalmente a través de la escritura hacia el espacio público, donde incluso en regiones con una alta cuota de analfabetismo se difundían nuevamente en forma oral. Esta transferencia de la escritura hacia la oralidad es especialmente para *Nueva España* y el México independiente de gran importancia, ya que allí un 80% de la población estaba compuesta por analfabetos. Pero incluso cuando el 20% restante a duras penas podía leer, – Pérez Stocco da por sentado que en tiempos de la guerra de independencia menos del 5% de los habitantes de *Nueva España* estaban efectivamente alfabetizados –,⁴⁹ usualmente no estaban en condiciones económicas de permitirse la compra de una lectura. Conforme a esto se desarrolló lentamente el espacio público para las noticias impresas, y los periódicos tenían todavía el status de bienes de lujo para los acaudalados.⁵⁰ Así se mantuvieron por un largo tiempo las impresiones de periódicos entre las bajas y medias

⁴⁸ Habermas confirma ya en 1990 que, "no es correcto hablar del público en singular" (1997: 5). Al mismo tiempo remarca, que "junto a la publicidad burguesa hegemónica, entran en escena otras publicidades subculturales o específicas de clase de acuerdo con premisas propias que no se avienen sin más" (Habermas 1997: 5s.). En correspondencia dijo él que "hablé de los comienzos de una publicidad 'plebeya' y mantuve que podía ser dejada un lado y considerada como una variante de la publicidad burguesa, como una variante reprimida en el proceso histórico" (Habermas 1997: 6). Habermas había aprendido a comprender la "dinámica interna de una cultura popular" gracias a su lectura de la monografía de Bajtín sobre Rabelais (Habermas 1997: 17). Véase Ortega Martínez / Chaparro Silva (2012: 17ss.) para la crítica a Habermas desde un enfoque latinoamericano.

⁴⁹ Véase Pérez Stocco (2015: 166).

⁵⁰ El precio por un periódico en 1810 se encontraba aproximadamente en unos 1.50 pesos. El estatus de bien de lujo es probado por la siguiente comparación: en 1800 un indio ganaba 80 pesos al año, y un criollo con bajos ingresos aproximadamente entre 300 y 400 pesos (véase Bérout 1982: 243). La conexión entre el desarrollo de la prensa y la alfabetización es ilustrada por Pérez Stocco (véase Pérez Stocco 2015: 161ss.).

centenas, como el caso del *Mejicano Independiente* lo demuestra, del que se imprimieron en 1821 en general solamente entre 200 y 450 ejemplares.⁵¹ Dada esta situación, era común leer los periódicos en voz alta en los cafés para que quienes no podían leer o comprar su propio periódico pudieran compartir la información. Una práctica comparable funcionó en el espacio público para panfletos o afiches, cuyo contenido pudo ser transmitido a las clases populares gracias a la lectura en voz alta. Debido a esta estrecha conexión entre la escritura y la oralidad, especialmente en espacios urbanos, el impulso investigativo de Uribe-Urán es muy valioso, cuando él remarca:

La lectura de este trabajo despierta, eso sí, una serie de preguntas adicionales y suscita interés por temas que valdría la pena explorar en futuros trabajos al respecto. Primeramente, resulta clara la necesidad de ahondar mucho más en la dimensión plebeya de la opinión pública. En tanto que aquí aprendemos mucho sobre la publicidad ilustrada o letrada, aprendemos menos sobre la llamada esfera pública plebeya. La discusión de la prensa de artesanos [...] es un primer paso hacia el estudio de la esfera pública plebeya, pero otras modalidades de lo plebeyo, especialmente las de tipo oral, que ocurren por supuesto en espacios diferentes a la imprenta, siguen pendientes de exploración (Uribe-Urán 2012: 542).

En las primeras décadas del siglo XIX, la prensa primero debió encontrar un público propio, lo que a través del reacondicionamiento estilístico de los artículos debía hacerse más fácil. De esta manera siguió el objetivo de hacer las informaciones lo más legibles y transparentes posibles, para así también indirectamente facilitar su transmisión oral. Así apuntaron algunas preguntas retóricas o contenidos redundantes hacia la oralidad, y el estilo y la retórica de los autores conocedores de la formación eclesiástica recuerda reiteradamente no por casualidad a los sermones, que también debían presentar contenidos complejos adaptándolos a las capacidades del auditorio.⁵² El traspaso de la escritura hacia la oralidad fue impulsado también por los *voceadores*, que fueron prohibidos temporalmente en 1821 debido a razones de oportunismo político bajo el pretexto de evitar disturbios en la vía pública. Ellos transmitieron también, como parte de su estrategia de venta en las calles, los titulares más importantes al pueblo y sirvieron a su manera a la conformación de una esfera pública, que se extendió mucho más allá de las fronteras de la burguesía.⁵³

Partiendo desde el contexto anteriormente presentado, Gaytán Alcalá llega en su análisis del México independiente a la siguiente conclusión: "Paradójicamente será la oralidad la que

⁵¹ Véase Guzmán Pérez (2014: 339s.).

⁵² Véase Gaytán Alcalá (2010: 36).

⁵³ Uribe-Urán subraya en este sentido bajo el ejemplo colombiano el significado de las "múltiples modalidades orales y plebeyas (en, por ejemplo, calles, mercados, tiendas, chicherías, bares, plazas, templos, fiestas y celebraciones populares), cuyo estudio, metodológico y documentalmente más riesgoso y exigente, todavía está por emprenderse" (Uribe-Urán 2012: 532).

habilite la propagación de la escritura y la fuerza pública de la opinión" (Gaytán Alcalá 2010: 36).⁵⁴ Efectivamente, y desde un punto de vista de la estructura comunicacional, la transmisión oral de información en la esfera pública mexicana siguió siendo muy importante,⁵⁵ y sería engañoso hablar de un 'boom' de las publicaciones periodísticas ya en las primeras décadas del siglo XIX, aunque la percepción de un 'kick-off' debería ser correcta. No obstante, es notable con para los años entre 1808 y 1821, que "la aparición de periódicos, pasquines, libelos y panfletos en *Nueva España*, significó un detonante para el desarrollo de la opinión y para la confirmación de una nueva esfera pública, entendida como lugar de debate y de crítica política entre particulares" (Guzmán Pérez 2007: 31).⁵⁶ Como ya se ha mencionado, el marco legal para esto fue prestado por la Constitución de Cádiz, por lo que la aparición de una 'opinión pública' en *Nueva España* puede ser situada mayormente después de 1812, momento en el que luego del vacío de poder creado por la abdicación de Carlos IV, también las concepciones tradicionales de política gubernamental cambiaron.⁵⁷

Los títulos de los periódicos creados en el contexto de la lustración tardía y la transición hacia el siglo XIX lo dicen todo: *Mercurio volante*, *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes*; *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes Útiles*; *Diario Literario*, así como la *Gaceta de Literatura*.⁵⁸ No obstante, hasta finales del siglo XVIII las imprentas establecidas en México⁵⁹ y en Lima se orientaron principalmente a los escritos inspirados en temáticas religiosas, cuando no había noticias de Europa sobre las que escribir. Las obras de los autores españoles sólo se permitían imprimir en la madre patria, no en las colonias, con el fin de garantizar el control sobre literatura.⁶⁰ Para conseguir la soberanía en la esfera pública, crear espacios de discusión y construir una red de pensadores afines, los miembros de la clase alta urbana se valieron, pese a la censura estatal y eclesiástica, cada vez más de las posibilidades que los periódicos ofrecieron en el marco de una constante mejora de las técnicas y materiales de impresión.⁶¹ La nueva razón conquistó sin prisa pero sin pausa la esfera pública, y aportó de manera decisiva al desarrollo de los espacios de discusión, en los que entre otros temas se

⁵⁴ Véase Pérez Stocco (2015: 166).

⁵⁵ "Without any doubt, however, non-literary public spheres emerged well before this time [scil. 1820-1850] and continued to flourish subsequently" (Uribe-Urán 2000: 457).

⁵⁶ Véase también Pérez Stocco (2015: 167).

⁵⁷ Véanse König (1998: 18), Lemperière (2003: 566).

⁵⁸ Véase Cruz Soto (2000: 23).

⁵⁹ La primera imprenta del continente entró en funcionamiento en México en 1539 (véanse Ochoa Campos 1968: 25s.; Ruiz Castañeda 1998a: 37). La primera publicación periódica en *Nueva España*, la *Gaceta de México*, fue fundada en 1722 y optó adrede por obviar las reflexiones políticas, para no ser víctima de la censura (véase Fernández Fernández 2010: 72s.).

⁶⁰ Véase Fernández Fernández (2010: 71).

⁶¹ Véase Cruz Soto (2000: 17).

discutió la supuesta inferioridad natural de los hombres en Hispanoamérica, como Gobineau, de Pauw, Buffon o Herder lo plantearon. Sin embargo, se pensó principalmente sobre el futuro de la colonia con una profundidad mayor a cualquier otro intento realizado hasta ese momento:

El proceso de cambio intelectual que precede a 1808 fue de una gran intensidad. Hasta el punto de que 'la ciudad letrada', en la sugerente imagen creada por Ángel Rama, en su composición criolla, *se emancipó* de la estructura virreinal y expresó ideas y pretensiones ajenas al orden subordinado (Piqueras 2010: 70).

A finales del siglo XVIII y en el cambio hacia el siglo XIX se llevó a cabo en las ciudades de *Nueva España* por lo tanto una reestructuración y reorientación mediática del público colonial. La publicación escrita se volvió "una de las más decisivas actividades del mundo hispanoamericano durante la época ilustrada" (Sánchez-Barba 1978: 331) y "uno de los más importantes canales de difusión de la Ilustración, de expansión de ideas científicas y de noticias literarias; los periódicos pueden ser concebidos como órganos de propagación de las Sociedades Económicas de Amigos del País" (Sánchez-Barba 1978: 332).⁶² A partir de 1805, la invasión de España a manos de Napoleón impulsó una politización de la prensa, ya que se quería tomar posición frente a los sucesos europeos y en función de la gran relevancia de la entonces actual pregunta de cómo debía organizarse el futuro de *Nueva España*, la posición exigía ser tomada:⁶³ "Con la destrucción de la flota española marítima de Trafalgar en 1805, la función española de proteger militarmente a América fue afectada notoriamente" (König 1998: 19). Los periódicos, tanto de orden conservador como liberal, desarrollaron en las ciudades de la colonia las primeras aproximaciones para la construcción de un mercado de opiniones, a cuya producción literatos, redactores y editores debían aportar. En este contexto, las armas más importantes en la disputa por la supremacía discursiva eran, por un lado, la censura del Estado y la Iglesia, y por otro lado, después de la promulgación de la Constitución de Cádiz, la libertad de prensa y pensamiento, de acuerdo con la idea que Robespierre ya había formulado:

⁶² La *Sociedad de Amigos del País* mexicana existió desde 1822 hasta 1823 (véase Perales Ojeda 1957: 37 y 217). Para el tiempo de la *Guerra de Independencia* y hasta la declaración de la misma fueron documentadas en la capital las siguientes academias: la *Academia de la Encarnación y San José* (1801 hasta aproximadamente 1820), la *Academia Ciencias Morales de San Joaquín* (1801 hasta aproximadamente 1820), la *Academia de Humanidades y Bellas Letras de San Ildefonso* (1801 hasta aproximadamente 1820), la *Academia de Antonio Segura Troncoso* (1801 hasta aproximadamente 1820), la *Arcadia Mexicana* (1808 hasta aproximadamente 1810), las *Reuniones Literarias del señor Montañó* (1814 hasta alrededor de 1820), la *Sociedad Pública de Lectura* (1820 hasta aproximadamente 1821). En Puebla existió desde 1821 hasta aproximadamente 1823 la *Academia de Bellas Letras* (véase Perales Ojeda 1957: 217). Hölz remarca la importancia de estas instituciones para la vida intelectual y la literatura: "La tradición de las academias halla en las *tertulias*, *salones*, *liceos*, *ateneos*, *círculos* o *veladas* una gran diversidad de formas de organización. Así como en Europa los *salons*, *ruelles*, *réduits*, *alcôves* o *cénacles* acompañan el desenvolvimiento literario hasta muy entrado el siglo XIX, también en Latinoamérica los autores buscan en los círculos literarios, públicos y semi-públicos, un foro interesado en sus obras" (Hölz 1998: 36).

⁶³ Véase Cruz Soto (2000: 30).

L'opinion est la reine du monde; comme toutes les reines, elle est courtisée et souvent trompée. Les despotes visibles ont besoin de cette souveraine invisible, pour affermir leur propre puissance; et ils n'oublient rien, pour faire sa conquête. Le secret de la liberté est d'éclairer les hommes, comme celui de la tyrannie est de les retenir dans l'ignorance. Un peuple qui connoitroit ses droits et ses intérêts, qui pourroit se former une idée juste des opérations de ses délégués, seroit toujours bien gouverné, parce qu'il ne pourroit jamais être trompé. Aussi vit-on de tous tems ceux qui gouvernent, attentifs à s'emparer des papiers publics et de tous les moyens de maîtriser l'opinion (Robespierre 1792: 242s. [sic].).

Para la época de la *Guerra de Independencia* puede remarcarse, que sin lugar a dudas "uno de los frentes de batalla, además de las armas, era el de las palabras" (Gaytán Alcalá 2010: 34). La 'opinión pública' se volvió al mismo tiempo un concepto político con una expansión cada vez mayor.⁶⁴ La creciente importancia de los periódicos, *folletos* y *hojas volantes* no puede ser reducida solamente a la estrategia de autores comprometidos políticamente, que buscaban transmitir sus ideas hacia un círculo de lectores lo más grande posible y querían ayudar a dar forma a los sucesos del presente. La decisión de publicar en un periódico y ser un periodista activo es también el resultado de una praxis extremadamente pragmática, cuya meta principal fue alcanzar a los lectores: especialmente en tiempos de revueltas políticas o de guerra, la necesidad de lectura de textos largos decaía, mientras que la producción de textos cortos, así como la de poesía aumentó. A esto se añade que en las colonias tradicionalmente el papel importado de España solía ser escaso,⁶⁵ la censura se concentró principalmente en las monografías y el público contemporáneo apreciaba especialmente formas literarias breves como *cuentos*, *cuadros de costumbres*, *ensayos* y *poesías*.⁶⁶

Entre los periódicos de la *Guerra de la Independencia* debe nombrarse en primer lugar el primer periódico mexicano, el *Diario de México*. Fue publicado por primera vez el 1 de octubre de 1805, y su impresión fue parada después de un relativamente largo periodo de tiempo en 1817 (con solamente una corta interrupción en 1812). Este periódico editado por Carlos María de Bustamante, que en la capital tenía más de 20 puntos de venta – especialmente tabaquerías –,⁶⁷ es un ejemplo de la búsqueda de un formato periodístico innovador que debería suplantar a las gacetas del siglo XVIII. Por consiguiente, se quería seguir el modelo del *Diario de Madrid* y con una mezcla de aportes sobre literatura, arte, ciencia, política y economía quitarle lectores a la *Gazeta de México*.⁶⁸ La intención de manifestarse periodísticamente de manera innovativa

⁶⁴ Véase Goldman (2008: 224 y 226).

⁶⁵ Los envíos de papel realizados a través de Cádiz representaron solamente el 5% de las importaciones en la colonia. Capacidades de transporte comparativamente grandes fueron utilizadas para textiles y bebidas alcohólicas (véase Cruz Soto 2000: 21).

⁶⁶ Véase Carter (1968: 11).

⁶⁷ Véase Uribe-Urán (2000: 443).

⁶⁸ Véase Ruiz Castañeda (1995a: 81ss.).

fracasó, pese a la libertad de prensa promulgada en Cádiz, bajo los continuos "recios controles administrativos" (Cruz Soto 2000: 31) en forma de censura a través de las autoridades virreinales y en parte incluso a través del virrey mismo.⁶⁹ A esto se suma que la *Gazeta de México* (1794-1809), gracias a ciertas "intrigas burocráticas" (Ruiz Castañeda 1995a: 98), consiguió el privilegio de ser la única publicación autorizada a informar sobre temas políticos como a imprimir 'noticias extranjeras'. No obstante, con el *Diario* comenzó el destacable fenómeno, de que la historia de la literatura mexicana en el siglo XIX es en gran parte una historia de la literatura publicada en los periódicos.⁷⁰ Dentro de su perfil periodístico, concebido por los "notables escritores e ilustres eruditos Jacobo de Villa Urrutia y Carlos María Bustamante" (Carter 1968: 10), se incluía la idea de publicar una gran cantidad de textos de escritores que hasta ese entonces y gracias a los turbulentos tiempos, nunca se hubieran imaginado poder publicar sus trabajos en formato de libro. Como ya lo resaltó Alfonso Reyes, el *Diario* se volvió a través de esto el "centro literario de la época" (Reyes 1955: 345), cuya importancia histórica y cultural no puede ser sobreestimada:

El periódico aquel posee tanto sabor local, tantas enseñanzas de la vida contemporánea, que parece que lo aderezaban en vista de la historia. Como tenía sello literario, reflejó intensamente la fisonomía nacional de aquel instante. Se aprende más de la época leyendo sus artículos y versos, que no sus noticias (Reyes 1955: 345).

Por consiguiente, ciertos autores que publicaron en el *Diario de México*, entre ellos Manuel de Navarrete, José María Lacunza, Fernández de Lizardi, Andrés Quintana Roo y Juan María Wenceslao Barquera, pueden ser especialmente destacados como el *Who is Who* de la historia literaria mexicana del primer tercio del siglo XIX.⁷¹ Pero la calidad literaria de algunas publicaciones no siempre correspondía a las altas exigencias, como el mismo Bustamante lo admitió,⁷² y Martínez critica en retrospectiva que los trabajos publicados en el *Diario* se veían influenciados usualmente por "formas aún dieciochescas y un débil neoclasicismo" (Martínez 1976: 1023). Sin embargo, esta sentencia debería ser matizada, ya que la combinación de la estética neoclásica tradicionalista con el contenido emancipatorio progresista moldeó la obra

⁶⁹ Véanse Ruiz Castañeda (1995a: 98), Uribe-Urán (2000: 443), Fernández Fernández (2010: 75).

⁷⁰ "Los directores de los diarios desempeñaron un papel muy importante en el desarrollo literario del siglo XIX. Ellos reemplazaron al editor, pues frecuentemente solicitaban de los escritores, según sus preferencias, artículos, crónicas, comentarios, novelas, cuentos, poesías, y hasta la redacción de noticias de gaceta" (Perales Ojeda 1957: 23).

⁷¹ Véase Carter (1968: 10).

⁷² Bustamante indica con un gesto ilustrado que para el desarrollo de las cualidades literarias además de las dotes autorales se necesitaba también constancia y ejercicio. El *Diario* se ofreció entonces para esto como un foro: "En nuestro periódico es inconcuso que se hallan piezas buenas, medianas, malas y aun pésimas; pero muy pocos han comprendido que esto se hace para estimular a los autores que prometen algo, con el continuo estudio, como se ha verificado con muchos, que se han ido perfeccionando en la composición" (en *Diario de México* 1808: 327).

de muchos autores en *Nueva España* y México a lo largo de las primeras décadas del siglo XIX.⁷³ La literatura, y dentro de las posibilidades también los artículos políticos, compusieron el soporte central del Diario, cuyo perfil periodístico se corrió a lo largo del tiempo en función de las dinámicas evoluciones en la madre patria y en *Nueva España*:

[...] si bien sus primeros participantes fueron de tendencia gobiernista y sus materiales de naturaleza noticiosa pero también doctrinal, poco a poco pasaron a la oposición llegando a tomar parte en la propia lucha independentista, como fue el caso de Jacobo de Villaurrutia y Carlos María de Bustamante, a quienes las propias autoridades virreinales llegaron a perseguir por sus escritos y pronunciamientos proautonomistas (Avilés 2007: 2).

Dentro del perfil orientado al progreso del periódico cuenta que pretendía servir como multiplicador del pensamiento ilustrado y del desarrollo social, apoyando así también la independencia política. Esto sucedió no solamente a través de publicaciones redactadas y literatura impresa, sino también a través de consejos y sugerencias, en las que se le recomendaba al público la suscripción y lectura de determinadas publicaciones sobre literatura, arte y ciencia.⁷⁴ Justamente la nueva práctica de la suscripción fue, en vistas de los bajos márgenes de ganancia para las imprentas, algo vital, ya que les dio a los editores una cierta seguridad económica, necesaria para la inversión tanto en la impresión de libros como en la publicación de nuevos periódicos.⁷⁵

Lo estrechamente relacionados que estaban el compromiso político, la lucha por la libertad de opinión y las actividades periodísticas,⁷⁶ es confirmado por el hecho de que el líder de los rebeldes, Miguel Hidalgo, ya el 20 de diciembre de 1810 le encargó en Guadalajara a Francisco Severo Maldonado que imprima el primer número del *Despertador Americano*, el primer periódico de la *Guerra de Independencia*. El *Despertador*, que "utiliza unas técnicas de propaganda muy sencillas, similares a las que, por aquel entonces, emplearía un sacerdote desde el púlpito para convencer a sus feligreses" (Marín Calahorro 1999: 64), fue, no obstante, como muchos otros periódicos del siglo XIX, condenado a una corta vida. Tras solamente nueve entregas debió ser sacado de circulación, específicamente el 17 de enero de 1811, el año en el que Hidalgo fue apresado.⁷⁷ La tirada fue, para su tiempo, bastante grande, ya que ascendió a

⁷³ Véase Hölz (1998: 37ss.).

⁷⁴ Véase Connaughton (2010: 133).

⁷⁵ Véase Guzmán Pérez (2007: 47). Los periódicos de principios del siglo XIX se financiaron también a través de la venta libre "en los estanquillos, imprentas y librerías que había en las principales ciudades del virreinato" (Guzmán Pérez 2014: 348). En paralelo circularon como expresión de una praxis dañina al negocio también copias manuscritas (véase Guzmán Pérez 2014: 348).

⁷⁶ "En los distintos espacios territoriales es evidente la constante preocupación de las élites por 'fijar la opinión', que se vincula con la voluntad de controlar los posibles efectos sociales que la difusión del término pudiera conllevar en contextos de revolución y de guerras dentro de poblaciones fuertemente diferenciadas étnicamente, o con población esclava" (Goldman 2008: 240).

⁷⁷ Véanse Rangel (1985: 604s.), Argudín (1987: 32ss.), Marín Calahorro (1999: 62ss.).

al menos 2000 ejemplares de los números del 1 al 6, y 500 del número 7.⁷⁸ Tal como lo demuestran los artículos publicados en el *Despertador*, Hidalgo se fue separando gradualmente de su apoyo inicial a Fernando VII, y propagó en su lugar una imagen de un Estado criollo independiente de España, gobernado de manera autónoma.⁷⁹ De esta manera exigió Hidalgo ya a finales de septiembre de 1810 a los intendentes españoles en Guanajuato por primera vez libertad e independencia, sin siquiera mencionar a Fernando VII: "deseamos ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos" (Hidalgo 1985: 241). No obstante, después del *Grito de Dolores*, el liderazgo de opinión de Hidalgo finalmente fue, y así se mantuvo durante los años siguientes para muchos detractores de la restauración de la monarquía en un México independiente, una *conditio sine qua non*.⁸⁰ Se diferenciaba así entre la persona del rey, que se consideraba como víctima de sus consejeros y de la Iglesia, y la institución que representaba: "lo reprochable en el imperio era el deterioro de la monarquía y de la Iglesia, no las instituciones monárquicas y la Iglesia en sí mismas" (Bachman 1971: 535).⁸¹ Esto pudo llevar durante la guerra de la independencia a situaciones absurdas, cuando se enfrentaban tanto los fieles a España como los rebeldes con el mismo "¡Viva Fernando VII!".

Desde el punto de vista español, el *Despertador* surgió en la legalidad, para el virrey Venegas, por el contrario, en la ilegalidad, debido a que él se negó a reconocer el decreto sobre la libertad de prensa en *Nueva España* promulgado en 1810. Esta posición negacionista llevó a que él también rechace en 1812 la implementación de la libertad de prensa,⁸² garantizada por la nueva Constitución presentada el 19 de marzo por las *Cortes de Cádiz*:

En mayo de 1812 se recibió la orden terminante de la Regencia para que se promulgara la ley, pero Venegas continuó sin publicarla pues esperaba mejores tiempos para hacerlo. Finalmente, con la jura de la Constitución de Cádiz, el 5 de octubre de 1812, el virrey se vio obligado a dar vigencia a la citada libertad (Cruz Soto 2000: 22).⁸³

Desde la visión de Venegas fueron las nuevas libertades, que realmente significaron "un primer paso en el cambio de la verdad absoluta hacia la opinión" (Gaytán Alcalá 2010: 33), un peligro

⁷⁸ Véanse Reed Torres (1998: 106), Pérez Stocco (2015: 172).

⁷⁹ Véanse Hamnett (1992: 187), Rinke (2010: 147s.).

⁸⁰ Esto se confirma en los panfletos de la época, que, si bien condenan la decadencia de la corona española, no ponen en duda a la monarquía como forma de gobierno. Ferrer Muñoz reconoce una estructura argumentativa comparable en su análisis del panfleto repartido en la capital, *Reflexiones importantes al gobierno constitucional de América* (1820), donde se hizo hincapié, en que no fue el odio hacia Europa el detonante del movimiento de 1810, sino "el erróneo sistema de gobierno" (1996: 73). Por lo tanto, se expandió en la folletería de 1821 el pedido de mantener el diálogo con España, para evitar el "trauma del rompimiento" (Ferrer Muñoz 1996: 78).

⁸¹ Véase también Bachman (1971: 530).

⁸² Art. 131: "Las facultades de las Cortes son: [...] Vigésimacuarta. Proteger la libertad política de la imprenta"; Art. 371: "Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes" (Constitución 1812).

⁸³ Véase también Urbina (1986: 73).

para la seguridad interna de la colonia. Para asegurar el orden público, el virrey ordenó una oleada de persecuciones contra los actores del movimiento independentista. En una de ellas fue apresado en 1812 por primera vez el periodista y escritor más conocido de la época, José Joaquín Fernández de Lizardi, quien fundó el 5 de octubre de 1812 el periódico *El Pensador Mexicano*:

En el número 9 de fecha 3 de diciembre de 1812, Lizardi pide al virrey Venegas que revoque un edicto para que unos curas revolucionarios no sean juzgados por un Tribunal militar, solicita también la libertad para los caudillos insurgentes y los autores de periódicos independientes. En respuesta, el virrey, en acuerdo con la Audiencia de México, decide suspender la libertad de imprenta y restablece las antiguas leyes, de manera que en lo subsecuente la Junta de Censura revisaría cualquier escrito que fuera a imprimirse (González Cárdenas 2014: 92).⁸⁴

Lizardi fue sin lugar a dudas el periodista más famoso de su tiempo, sobre todo gracias al reconocimiento obtenido a través de su novela irónico-costumbrista *Periquillo Sarniento* (1816), además de una serie de dramas con temáticas de actualidad.⁸⁵ Su influencia periodística se ubica de manera ejemplar para la estrecha colaboración entre compromiso político, condiciones de entorno estatal (especialmente la libertad de prensa) y el cambio del paisaje de los medios a través de la pujante prensa escrita.⁸⁶ *El Pensador Mexicano* de Lizardi fue, hasta su última entrega, publicada en la capital mexicana en 1814, el medio de expresión periodístico de los liberales defensores de la independencia. Tal como el *Despertador Americano*, la publicación de Lizardi también fue víctima de la censura política, ya que él se tomó muy en serio el rol de la prensa como correctivo de la política y vigilante de las libertades ciudadanas, tal como lo presentara la continuación al preámbulo del decreto sobre la "Libertad política de la imprenta" de 1810.⁸⁷ Ya que exactamente esta postura debía ser impedida, según las administraciones coloniales, el *Pensador* debió terminar su publicación después de que el nuevo virrey Calleja suspendiera en 1814 por varios años a la Constitución de Cádiz y la libertad de prensa en ella contenida.

⁸⁴ Véase también Fernández Fernández (2010: 77).

⁸⁵ Sobre los dramas *El grito de la libertad en el pueblo de Dolores* (1827), *El Unipersonal de don Agustín Iturbide, emperador que fue de México* (1823) y *La tragedia del padre Arenas* (1827), véase Luengo / Schlickers (2010: 325ss.).

⁸⁶ En este sentido sostuvo ya Urbina: "Fernández de Lizardi puede llamarse, literariamente hablando, hijo de la Constitución de Cádiz. Ella lo alentó, lo estimuló, lo lanzó definitivamente. Desde que se promulgó la libertad de la imprenta, él se presentó como un voluntario del pensamiento" (Urbina 1986: 74).

⁸⁷ El 6 de diciembre de 1821, Lizardi se expresó en el folleto titulado "Proyecto sobre la libertad de imprenta 1821" exactamente de la misma manera, cuando remarcó que la soberanía de la nación y la libertad de la imprenta eran "las dos firmísimas columnas que sostienen y únicamente sostendrán el augusto edificio de la libertad civil" (citado según González Cárdenas 2014: 96).

El trasfondo para esta decisión fue prestado una vez más por el desarrollo político en España, donde Fernando VII, tras su regreso triunfal de Francia en marzo, en mayo recuperó el trono y abolió la Constitución liberal de 1812. En los años siguientes se impuso un gobierno absolutista, con el resultado de que el *Tribunal de la Inquisición* fue nuevamente organizado y los liberales se vieron expuestos a innumerables represiones. Los sucesos en España, en cuanto al desarrollo de la *Guerra de la Independencia* y de la prensa, tuvieron consecuencias inmediatas que pueden considerarse ambivalentes:

Por un lado, [la Guerra de Independencia] representó la posibilidad de trascender el periodismo meramente informativo para dar cauce a uno polémico y politizado; mientras que por el otro, implicó la pérdida de calidad en sus contenidos, muchos de ellos redactados al fragor del combate y con una clara connotación propagandista (Fernández Fernández 2010: 76).

Hasta 1814, no solamente los españoles residentes en las colonias, sino también la mayoría de los criollos habían rechazado las tendencias liberales progresistas por considerarlas como una amenaza para la seguridad interna y el orden estatal. Un importante argumento para esto fue aportado por las intensivas discusiones de los rebeldes sobre la pregunta de qué papel debería tener el clero en un México independiente. Una degradación de su importancia social fue sostenida especialmente por José María Morelos, quien incluso también era pastor, así como el padre José María Cos y el jurista y periodista Andrés Quintana Roo en su *Semanario Patriótico Americano*: "Los periódicos insurgentes reclamaban que el alto clero se abstuviera de intervención en el conflicto político, cuestionaban la legitimidad de las excomuniones contra los rebeldes, ponían a los curas al mismo nivel que sus superiores eclesiásticos e incluso justificaban la supresión de la Inquisición desde fines de 1812" (Connaughton 2010: 128). Si bien esta discusión no terminó con las medidas de 1814, no fue posible seguir llevándola adelante en público.

Los periódicos independentistas publicados entre 1810 y 1820 señalaron en parte ya en el título sus programáticas de carácter ilustrado, nacional o americano-continental, como el ya mencionado *Despertador Americano*, el *Ilustrador Nacional* fundado por José María Cos, el *Ilustrador Americano* de Andrés Quintana Roo, el *Semanario Patriótico Americano*, el *Despertador de Michoacán*, seguidos por *Sud*, que nuevamente sería reemplazado por el *Correo Americano del Sur*, editado por Herrera y Bustamante. En paralelo son merecedores de una mención las publicaciones editadas por Bustamante *El Juguetillo*, *El Mentor Mexicano*, *El Fénix*, las ediciones de Quintana Roo *Semanario Político* y la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente* del año 1817, así como las publicaciones de Puebla *El Liberal al Público* y *La Abeja Poblana*. El título más explícito fue presentado por el periódico

Clamores de la Fidelidad americana contra la opresión o fragmentos para la historia futura, publicado en Mérida entre 1813 y 1814.⁸⁸ Autores como Francisco Manuel Sánchez de Tagle, que también aportó en la elaboración del *Acta de Independencia*, o Quintana Roo, que de la misma manera que Cos fue parte de la fundación de varios periódicos, publicaron para un creciente número de lectores textos de carácter patriótico y emancipatorio.⁸⁹ Después de que la prensa sirviera durante el periodo colonial principalmente como instrumento de comunicación de los anuncios de la oligarquía política, se transformó en un órgano para aquellos escritores y redactores que, dentro de una creciente esfera pública, buscaron servir a los objetivos de la *Independencia* y la construcción de una nación mexicana.

Para el desarrollo del paisaje mediático fue relevante que también los opositores a la guerra de independencia con "la prensa realista – llamada *oficial*, *contrainsurgente* o *virreinal*" (Pérez Stocco 2015: 171) buscaron una ofensiva periodística. Esto sucedió después de 1810, entre otros, en las publicaciones semanales *Diálogos entre Filopatro y Averaio*, *El Aristarco*, que como *El Anti-Hidalgo* se opuso especialmente a Hidalgo, en *El Telégrafo Americano*, *El Amigo de la Patria*, que llevó adelante una campaña contra la libertad de la imprenta, *El Verdadero Ilustrador Americano*, editado por el monarquista José María Beristáin con el intento de oponerse al *Ilustrador Americano* del liberal padre José María Cos Paroli, el patriótico-conservador *El Amigo de la Patria*, así como en *El Telégrafo de Guadalajara*, en el que semanalmente se repasaban las calamitosas consecuencias del levantamiento contra España.⁹⁰ También vale mencionar los "periódicos de clara influencia oficialista como *Centinela contra los seductores*, *El Español*, la *Gaceta de Valdés*" (Avilés 2007: 2). El órgano principal para la presentación de las maniobras de gobierno durante la *Guerra de Independencia* fue la *Gazeta del Gobierno de México*,⁹¹ cuya primera entrega se publicó el 2 de enero de 1810: "Adquirió grande importancia el periódico con motivo de la guerra de independencia, comenzada muy poco después, y vino a ser en manos del gobierno español un arma poderosa contra sus adversarios" (Rangel 1985: 599).

Tal como ya ha sido mencionado, tanto en España como en las colonias no seguía en vigencia la libertad de prensa: tras el regreso de Fernando al trono, la Constitución de Cádiz fue

⁸⁸ Véanse Ochoa Campos (1968: 95ss.), Bérout (1982: 220), Rangel (1985: 607s.), Avilés (2007: 2), González Cárdenas (2014: 91), Pérez Stocco (2015: 181).

⁸⁹ Véase Hölz (1991: 62).

⁹⁰ Véase Ochoa Campos (1968: 95).

⁹¹ En el prospecto de la *Gazeta* en 1809 se introdujo la tarea que aspiraba cumplir de la siguiente manera: "Instruir al público de las disposiciones del Gobierno para evitar los funestos efectos de la más perniciosa ignorancia, y satisfacer la impaciente y justa curiosidad que los memorables acaecimientos del día ocasionan a este legal y generoso Reyno" (citado según Castro Medina 2013: 193).

invalidada, las *Cortes* disueltas y una gran cantidad de liberales apresados. El primer intento de cambiar las relaciones políticas en *Nueva España* había fracasado, ya que las tropas de Fernando junto a los fieles a España vencieron a los insurgentes, cuyos líderes, especialmente Morelos, fueron condenados a muerte. "Durante el periodo en que el absolutismo fue restaurado (1814-1820), los autonomistas trataron de sobrevivir lo mejor posible" (Rodríguez O. 1993: 269), pues tanto en la madre patria como en *Nueva España* volvieron a introducirse medidas de censura contra redactores, editores de periódicos y escritores. El público debería alinearse siguiendo las imposiciones del régimen absolutista. Consiguientemente magro se presentó el paisaje de publicaciones periodísticas en *Nueva España*. Paralelamente a las dos entregas semanales de *El Noticioso General* (1803⁹² hasta 1824), las siguientes publicaciones pueden considerarse como nuevas fundaciones: *El amigo de los hombres* (1812), *El Curioso Mexicano* y *El Patriota o el órgano de la paz* (ambos en 1813), *El redactor Mexicano* (1814) así como *Las Sombras de Heráclito y Demócrito* (1815).⁹³ La prensa insurgente fue casi completamente silenciada tras 1814, aunque los insurgentes "siguieron imprimiendo, como antes, proclamas, manifiestos, decretos, catecismos políticos, y hasta un Calendario para 1815" (Rangel 1985: 605). Recién en 1817 aparecieron en tiradas muy limitadas dos nuevos periódicos del movimiento independentista: la *Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las provincias del Poniente* fue publicada entre marzo y aproximadamente octubre de 1817, y el *Boletín de la División Ausiliar* [sic] de la *República Mexicana*, impreso en una imprenta portátil y del que solamente se ha conservado una publicación.⁹⁴

b) Desde 1820 hasta el fin del imperio: el fracaso del intento de una unificación política de la prensa

No fue hasta 1820 que pudo desarrollarse una nueva dinámica en la prensa de *Nueva España*, cuando Fernando VII se vio obligado en marzo, tras un golpe de Estado encabezado por el liberal Rafael de Riego, a volver a tomar la Constitución de Cádiz como base de las políticas gubernamentales.⁹⁵ Desde el 31 de mayo de 1820 entró oficialmente en vigencia también en

⁹² La referencia al año 1803 es dada por Uribe-Urán (2000: 442), mientras que para Rangel (1985: 611) la fecha de aparición del *Noticioso General*, el primer semanario de *Nueva España*, es 1815.

⁹³ Véase Rangel (1985: 610s.).

⁹⁴ Véase Rangel (1985: 605s.). La importancia de las imprentas portátiles para la expansión de las ideas independentistas es subrayada por Guzmán Pérez: "[...] sin lugar a dudas estas prensas chicas de fácil manejo, útiles en las campañas militares, tuvieron un papel fundamental en el proceso de emancipación" (Guzmán Pérez 2014: 339). Su relevancia para la aparición de una esfera pública siguió después de 1821, como se desprende de varios periódicos y revistas de la época (véase Guzmán Pérez 2007: 56s.). En 1821 trabajaban a lo largo del país doce imprentas para el movimiento trigarante, seis portables y seis fijas (véase Guzmán Pérez 2014: 336s.).

⁹⁵ Después de una serie de intentos de golpe de Estado impulsados por oficiales liberales, quienes usualmente se habían defendido en la lucha contra los franceses como líderes de guerrillas, este levantamiento tuvo éxito gracias

Nueva España la libertad de prensa para el reporte sobre temas políticos,⁹⁶ y comenzó una nueva etapa en la historia de la prensa, después de que en los años anteriores es aplicable que: "No se conocen periódicos insurgentes entre los años 1818 y 1820 y es posible que ello se daba a que el movimiento independentista casi había desaparecido" (Pérez Stocco 2015: 175). Pero las nuevas libertades se mantuvieron solamente por un corto lapso, hasta el 2 de junio de 1821, cuando el virrey Apodaca abolió la libertad de prensa por decreto. Debido al comportamiento violento de los insurgentes en España, Apodaca se negó desde un principio a orientar su actuación política a la Constitución de Cádiz. Apoyó en mayor medida el *Plan de la Profesa*, bajo el cual el virrey gobernaría de manera autónoma basándose en las *Leyes de Indias* hasta que la dignidad real afectada por el golpe de Estado fuera restaurada por completo. Aunque después de que el gobernador de Veracruz, Dávila, debió declarar a la Constitución válida en España como válida en Veracruz también, fue reconocida de la misma manera en Mérida y Campeche, lo que finalmente llevó a que Apodaca también acabara aceptándola el 31 de mayo de 1821.⁹⁷

La Constitución de Cádiz obtuvo para junio de 1821 una nueva validez en todo el virreinato, con lo que también en ultramar rigió nuevamente la libertad de prensa. Esto generó una creciente expansión de la publicación de periódicos, revistas y *folletos*, en especial una "activa prensa liberal y republicana de oposición" (Pérez Stocco 2015: 175), así como algún tiempo después una "prensa de orientación *iturbidista*, también denominada trigarante" (Pérez Stocco 2015: 171).⁹⁸

En la fase final del camino hacia la independencia, latifundistas y comerciantes mineros criollos, el alto clero y los españoles realistas, que tras el golpe de Riegos ya no estaban interesados en continuar la unión política con una España cada vez más liberal, encargaron en 1816 al oficial desocupado Agustín de Iturbide⁹⁹ (retirado deshonrosamente de las tropas realistas bajo cargos de corrupción), la tarea de derrotar a los independentistas restantes.¹⁰⁰ La Iglesia corría el peligro de perder sus propiedades y su inmunidad jurídica en ultramar, como ya había sido anunciado en Madrid, y tanto los criollos ricos como los españoles peninsulares

a la ayuda de tropas españolas, que con poca motivación esperaban en Cádiz su embarco hacia las colonias, donde deberían defender los intereses de la corona contra los insurgentes (véase Bernecker / Pietschmann 1993: 208).

⁹⁶ Véase Guzmán Pérez (2014: 352).

⁹⁷ Véase Rodríguez O. (1993: 270).

⁹⁸ "Con la universalización de la comunicación, la sociedad moderna se tornó autorreflexiva. Generó la historia para distinguir un antes y un después, una forma de autoobservación que le permitía verse en el espejo del pasado para comprenderse en el presente. Igualmente surgieron las ciencias sociales, particularmente la sociología, como formas de autoconciencia, de autodescripción de su actuar y comunicar" (Gaytán Alcalá 2010: 25)

⁹⁹ En 1820 Iturbide recibió de parte del virrey Apodaca un nuevo mando (véase Rinke 2010: 219).

¹⁰⁰ Véanse Bernecker / Buve (1992: 504), Rodríguez O. (1993: 292).

temieron por la pérdida de sus privilegios sociales y económicos. Por consiguiente, se intentó ganar el poder político a través de un movimiento independentista de corte ideológico conservador, que buscaba liberarse del régimen liberal español, para que en "uno de los bastiones de los realistas en América" (Rinke 2010: 217; traducción de E.G.) el sistema social vigente pueda ser defendido.¹⁰¹ En esta línea circularon en 1821 y 1822 en la ciudad de México y en Puebla panfletos de los conservadores, con el objetivo de propagar la necesidad de la secesión de España en la opinión pública:

América cayó en la cuenta de que la madre España se había prostituida sola; había permitido la usurpación del trono por una camarilla de filósofos, que con la pretensión de reformarlo, en realidad habían roto con todas las costumbres del pasado. [...] El repudio extremo de España [...] negaba incluso que España hubiera tenido algún derecho a imponer su dominio sobre América (Bachman 1971: 531).¹⁰²

Los escritores reformistas moderados, por el contrario, defendieron la posición de que una reconciliación con España era la mejor solución. Fernando VII, que fue reconocido como el primer "rey autóctono" (Bachman 1971: 532) nacido en España, después de medio siglo de dominio Borbón, funcionó como garante de la opción de un trato igualitario para las colonias. Por consiguiente, un panfleto impreso en Puebla en 1820 sostenía: "[...] no queremos ser independientes, queremos y nos gloriamos de ser hijos de Fernando el benigno, y hermanos de los de Europa" (citado según Bachman 1971: 533).

Es esta situación histórica muy compleja, Iturbide reconoció rápidamente que el proyecto de fundar una nación mexicana independiente solamente sería posible con el apoyo de los *Independentistas* liberales, liderados por Vicente Guerrero. Consecuentemente, Iturbide encaró un giro estratégico motivado por el poder político, y buscó la hasta entonces inimaginable alianza de los criollos conservadores y los españoles europeos residentes en las colonias con los liberales liderados por Vicente Guerrero. Pese a compartir el deseo de independizarse de España, cada una de las partes respondía a intereses muy diferentes, por lo que para el año 1821 se podría hablar de una conciliación de lo irreconciliable. De hecho, las discrepancias ideológicas fueron dejadas de lado solamente durante el periodo de construcción del proyecto de independencia, y fueron el origen de las futuras diferencias que hundieron a México en la anarquía durante las primeras tres décadas posteriores a la independencia.¹⁰³

¹⁰¹ Véase Cosío Villegas (1995: 94s.).

¹⁰² Véase también Ferrer Muñoz (1996: 72).

¹⁰³ Esto refleja el hecho de que en México entre 1821 y 1850 se sucedieron no menos de 30 gobiernos (véase Argudín: 1987: 43). Sobre el debate historiográfico, de si los problemas estructurales del México republicano se anclan en las cuasi-feudales relaciones durante el periodo colonial, como Coastworth sostiene – y en bastante se fundamenta – o si estos problemas comienzan recién con el movimiento independentista, como lo considera Rodríguez O., véase Bernecker et al. (2007: 125ss.).

Para los liberales fue principalmente EE. UU. el modelo a seguir para la creación de una nación moderna. A esto se le sumó que la economía del vecino del norte prosperaba gracias a la libertad de comercio, y el federalismo prometía una autonomía regional anhelada en tiempos coloniales. En especial, se criticó vehementemente la influencia cada vez mayor de la Iglesia católica, que gracias a su monopolio sobre la educación todavía se mantenía como la institución no estatal más rica y poderosa. Por el contrario, los conservadores esperaban de la *Independencia* que se perpetuara la forma de gobierno feudal con un poder ejecutivo fuerte. El catolicismo debía ser la religión del Estado.¹⁰⁴

A la unión nacional se opuso también el hecho de que tanto liberales como conservadores, criollos como españoles europeos, realistas como republicanos, acordaron excluir a los *indígenas* y los mestizos de su proyecto de *Nationbuilding*: "Sería un error pensar que el liberalismo tuviese metas populistas; por el contrario, niega todo valor a la cultura indígena; cree en un cambio que a través de la educación cada hombre quedaría en condiciones iguales para encontrar su lugar en la sociedad" (Argudín 1987: 44s.).¹⁰⁵ La continua existencia de las estructuras sociales coloniales creó a partir de ese momento, mucho más allá de la Revolución Mexicana, un gran obstáculo para el desarrollo de una nación moderna y democrática.¹⁰⁶

Las ambiciones políticas de los criollos tenían por meta obtener la autonomía, la igualdad y los mismos derechos de los españoles – para ellos, los criollos – para los españoles americanos, y no para los indios, los negros o la población mestiza, quienes juntos sumaban cuatro quintos de la población total (König 1998: 27).

Teniendo en cuenta todas las discrepancias ideológicas, se puede interpretar como una expresión del pensamiento maquiavélico de Iturbide y Guerrero, que ambos fueron capaces de negociar en febrero de 1821 el *Plan de Iguala*, que a su vez sería la base de los *Tratados de Córdoba* firmados en agosto. En Iguala se creó un programa de compromiso que preveía que el catolicismo fuera la religión del estado y que la nación independiente fuera gobernada en forma de monarquía constitucional por Fernando VII.¹⁰⁷ Rinke comenta sobre el resultado de esta negociación:

¹⁰⁴ Véase Argudín (1987: 44s.).

¹⁰⁵ "Así pues, la lucha por la Independencia tendía a liberar a los 'criollos' de la momificada burocracia peninsular, aunque en realidad, no se proponía cambiar la estructura social de las colonias. [...] La novedad de las nuevas naciones hispanoamericanas es engañosa; en verdad se trata de sociedades en decadencia o en forzada inmovilidad, supervivencias y fragmentos de un todo deshecho" (Paz 1991: 146s.).

¹⁰⁶ Por consiguiente, en todos los panfletos de la *Independencia* que ha examinado, Bachman no encuentra ni un solo caso de demanda de reorganización de las relaciones de propiedad o de libertades individuales (véase Bachman 1971: 536).

¹⁰⁷ Si Fernando realmente anunció al virrey Apodaca en una carta del 24 de diciembre de 1820, "que tal vez tuviera que huir hacia Nueva España, en donde reinaría como monarca absoluto" (Rodríguez O. 1993: 285), es todavía motivo de discusión entre los historiadores.

Lo atractivo del Plan de Iguala se basaba sin duda, en que el mismo era aceptable para todos los grupos dentro de la élite – tanto liberales como conservadores. Ofrecía un cambio, sin aventurarse al riesgo de una violenta revolución cuyas consecuencias sociales eran imposibles de predecir. Además, prevenía la ruptura abrupta con la madre patria. [...] Pero el plan se encontró con la resistencia de las autoridades españolas. El virrey Apodaca lo rechazó categóricamente, y gran parte de la cúpula eclesiástica e intelectual se le unió (Rinke 2010: 219; traducción de E.G.).

El *ejército trigarante* debía proteger a partir de entonces las 'tres garantías': la unidad de la religión, la independencia y la unidad de todos los mexicanos, incluidos los españoles residentes en México.¹⁰⁸

Tras la dimisión del virrey Apodaca, que había luchado sin éxito contra los independentes, el general liberal español Juan O'Donojú, enviado por las cortes, e Iturbide firmaron los *Tratados celebrados en la villa de Córdoba*, el 24 de agosto de 1821. El general "estaba comprometido a mantener los lazos entre la madre patria y la *Nueva España*, y como liberal, estaba resuelto a asegurar que el gobierno constitucional quedara firmemente instalado en el país" (Rodríguez O. 1993: 307). Él aportó su firma no como virrey, sino en calidad de *Jefe político superior de la provincia de Nueva España*.

Si bien el *Plan de Iguala* representó un compromiso, el tratado de Córdoba, gracias a su unión entre continuidad religiosa y nuevo orden político, reflejó también las dimensiones paralelas de preservación y cambio entre el estatus colonial y la independencia. Las tres 'garantías' se sostenían principalmente sobre los intereses conservadores de la hasta entonces élite colonial.¹⁰⁹ Sobre la base de este acuerdo comenzó el 28 de septiembre de 1821, tras la festejada entrada de Iturbide y O'Donojú en la capital, la organización política autónoma del a partir de ese momento llamado 'Reino mexicano'. Hasta la planeada coronación de Fernando, el gobierno quedó en manos de una Junta de transición compuesta por criollos conservadores.¹¹⁰

La liberación del dominio español fue festejada con odas, sonetos, *pasquines*, fabulas, romances, marchas con nuevas composiciones y canciones,¹¹¹ y a ellas se sumó, tras la reintegración de la libertad de prensa, el festejo en periódicos, panfletos y folletos. Los liberales progresistas tuvieron esperanzas de más democracia y justicia social para los grupos más

¹⁰⁸ Véase Bernecker / Buve (1992: 504).

¹⁰⁹ Véase Bernecker et al. (2007: 124s.).

¹¹⁰ Se trataba de una segunda declaración de independencia, ya que después de la abolición de la Constitución de Cádiz en *Nueva España*, el 6 de noviembre de 1813, el *Congreso de Anáhuac* (constituido por criollos progresistas e intelectuales) ya había declarado la separación de España. La *Constitución de Apatzingán*, promulgada el 22 de octubre de 1822 y basada en la Constitución francesa de 1793 y la de Cádiz, exigiendo un gobierno centralista y republicano con división de poderes, no llegó a aplicarse nunca a causa de la resistencia de los poderes realistas. Dentro de los participantes del Congreso se cuenta con Carlos María de Bustamante, fusilado en 1815, a José María Cos, así como a Andrés Quintana Roo (véase Rangel 1985: 605; Argudín 1987: 39; Cosío Villegas 1995: 91s.; Rinke 2010: 151; González Cárdenas 2014: 88).

¹¹¹ Véase Molina Cardona (1985).

postergados de la población, los realistas conservadores desearon un México con una monarquía constitucional estable y la continuación del orden colonial, mientras que el clero conservador deseó la preservación del *status quo*. La libertad de prensa fue confirmada tras la independencia, basándose en la Constitución de Cádiz, pero esta libertad siguió siendo limitada. Las actividades periodísticas estaban permitidas siempre y cuando no cuestionaran las bases políticas del Reino, especialmente el catolicismo como religión oficial, la independencia, unión e igualdad de todos los ciudadanos, incluidos los españoles, la monarquía constitucional por herencia, el sistema representativo de gobierno y la división de poderes.

Tras la promulgación de la limitada libertad de prensa, en las publicaciones periodísticas se fortalecieron los impulsos para el desarrollo de una estructura polifónica, lo que lleva al historiador José María Luis Mora a hablar de un "espíritu de discusión" causado por la libertad de la *Independencia* (citado en Cruz Soto 2000: 32). Este espíritu estaba formado por la tensión preexistente entre liberales y conservadores, y la disputa por la soberanía en la lucha pública por un mejor modelo de sociedad. Los liberales propagaron en sus publicaciones la praxis de la 'deliberación pública', que en gran medida llevó sobre todo en la capital a la creación de una "esfera pública perfectamente habermasiana", en la que "expertos en calidad de legítimos portavoces del orden político y cultural liberal" (Lemperière 2003: 571) intercambiaron ideas.¹¹² Pero los conservadores también utilizaron la prensa para sus objetivos, y así aparecieron del lado de los *Iturbidistas*, antes y durante la fase de declaración de independencia, los ya mencionados *Gazeta del gobierno de México*, *El Farol del Imperio de la Capital*, así como el semanario publicado en Puebla *El Farol*.

La relación de Iturbide con la prensa se mantuvo en todo momento muy pragmática, puesto que ya había reconocido en el período previo a la declaración de independencia que, siguiendo el ejemplo de Hidalgo, él también podría hacer muy buen uso de este medio para alcanzar sus metas políticas:

¹¹² José María Mora puede ser citado como un buen ejemplo, para hacer evidente qué objetivos seguían los liberales en sus publicaciones. Mora exigió "formar la opinión pública", "la reforma de 'las costumbres del pueblo'", "la revolución mental" así como "el cambio del sistema político (del 'despotismo' a la 'libertad')" (citado según Lemperière 2003: 572).

Iturbide es el primero en reconocer la influencia que ejerce la prensa en la opinión pública; por ello, y para difundir el Plan de Iguala, ordena a José Manuel Herrera que edite un nuevo diario: *El Mejicano Independiente*. En la misma línea se publicaron en 1821: *El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías* (en mayo); *La Gaceta del Gobierno de Guadalajara* (junio); *La Abeja Poblana*,¹¹³ el *Busca-pies* y el *Diario Político Militar Mexicano* (septiembre) (Argudín 1987: 41).

Su política de prensa y sus intentos de influir en la creación de una "uniformidad de opiniones" (Guzmán Pérez 2014: 352), se corresponde en varios puntos con la estrategia mediática que ya Robespierre criticó como despótica:

Telle est notre position actuelle. Une trentaine de frippons politiques ont dit: 'emparons-nous de l'opinion publique, et nous régnerons'. Ils ont accaparé les folliculaires accrédités; ils ont multiplié les libelles, sous toutes les formes; ils n'ont pas cessé un instant de se préconiser eux-mêmes, et de diffamer tous les citoyens qui ne vouloient connoître d'autre parti, que celui de l'intérêt public (Robespierre 1792: 246s. [sic]).

Iturbide reconoció que necesitaba un órgano en el que pudiera publicar los movimientos más importantes de su administración gubernamental. Por consiguiente, impuso como sucesora de la *Gaceta del Gobierno de México*, que con la independencia cesó su publicación, desde el 2 de octubre 1821, a la *Gaceta Imperial de México*, cuya publicación terminó el 29 de marzo de 1823 con la caída del gobierno de Iturbide.¹¹⁴ Dentro de este órgano gubernamental, que bajo la intención de influenciar el diseño de la opinión pública sirvió de "'publicidad' de todos los actos del gobierno y de las sesiones parlamentarias" (Goldman 2008: 234), el 13 de diciembre de 1821 con referencia a "el papel intitulado: *Consejo prudente sobre una de las Garantías*, tan perverso, tan criminal, ignorante y atrevido" (*Gaceta Imperial Extraordinaria de México* 1821: 305) se justificó con drásticas palabras, y tras solamente unas pocas semanas de libre circulación, la nueva limitación a la libertad de prensa:

El escandaloso abuso que algunos escritores hacen de la libertad de imprenta por medio de sus escritos, principalmente contra la Garantía de la Unión, desde muy á principios llamó la atención del Gobierno para impedir los males que podría originar al Imperio; y la Junta Soberana se dedicó a tratar de los remedios oportunos para contener á los malvados autores de proyecto tan criminal, que forzosamente se dirige á suscitar la anarquía (*Gaceta Imperial Extraordinaria de México* 1821: 305).

¹¹³ *La Abeja Poblana* es citada incorrectamente como parte de los periódicos especialmente protegidos por Iturbide. Este semanario pudo, con un golpe periodístico, publicar el *Plan de Iguala* antes de que apareciera en uno de los periódicos fieles a Iturbide (véase Rodríguez O. 1993: 302ss.; Reed Torres 1998: 121).

¹¹⁴ "Daba a conocer comunicados de Agustín de Iturbide, José Araujo Ramón, Gutiérrez del Mazo, Antonio López de Santa Anna, Manuel Gómez Pedraza, José Antonio Andrade y Domingo Sáenz. Contiene anuncios sobre venta de libros, ropa militar, coches, caballos, muebles y propiedades; objetos perdidos, diversiones y vacantes de empleo, además de ofrecimientos de servicios médicos. [...] Agustín de Iturbide, presidente de la Regencia designada por la junta, acordó con el impresor Alejandro Valdés la publicación de la *Gaceta imperial de México*, y el 2 de octubre, cuatro días después de la aparición del último número de la *Gaceta del Gobierno de México* (2 ene. 1810 - 29 sept. 1821) vio la luz el nuevo periódico oficial" (UNAM / Biblioteca Nacional 2021b).

Tal como la argumentación lo demuestra, los detractores de la libertad de prensa reconocieron en la creciente polifonía ciertos movimientos patológicos y una inclinación hacia la anarquía, que debían ser eliminados. Desde el punto de vista de los conservadores, la libertad de prensa amenazaba la unidad de la nación, el discurso oficial sirviente a esa unidad, y también la dominación del gobierno en la esfera pública. Publicaciones como la *Gaceta de Cayo Puto* y *El Duende de los Cafés*, consideradas como expresiones del periodismo populachero, quisieron ser frenadas por el gobierno, tras una corta fase de libertad de publicación, a partir del 22 de octubre de 1821. Desde ese momento quedaban prohibidas en México todas las expresiones escritas

que atacasen las garantías consagradas en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba o que contrariasen los actos del gobierno, tratando a sus autores como reos de lesa nación; esta medida represiva fue publicada por bando del 22 del mismo mes, el día mismo en que se juraba la independencia en la capital del Imperio (Ruiz Castañeda 1995c: 129)

El decreto del 13 de diciembre de 1821 para el *Reglamento de la libertad de imprenta* le puso a la prensa nuevos grilletes, y le dio a la administración un amplio espacio de decisión sobre qué publicaciones debía sacar de circulación:

Art. 2.- Los impresos atacarán estas bases *directamente* cuando de intento traten de persuadir, que no deben subsistir ni observarse, ya sea este fin principal de todo el escrito, ó ya se haga incidentemente; cuando las zahieran, ó satiricen su observancia; cuando proclamen otras, como preferentes ó mejores, no en lo *especulativo y general*, sino para el imperio en su estado actual (Decreto número 259 en Dublán / Lozano 1876: 565).

Al mismo tiempo comenzó a desarrollarse en México durante la primera década posterior a la Independencia, un periodismo doctrinario influenciado por los diferentes convencimientos políticos, cuyo perfil y apariencia, al menos respecto al intento de mejorar el nivel de educación e información del público siguiendo las ideas de la Ilustración, se encontraba dentro de la tradición de las *Gacetas*:¹¹⁵

Es evidente que los periódicos del periodo que sucedió a la independencia básicamente mantuvieron las intenciones características de las gacetas novohispanas: ser instrumentos para que el país figurara en el mundo culto, ilustrar a sus compatriotas y debatir ahora con otros periódicos nacionales y extranjeros acerca del mejor sistema para organizarse (Cruz Soto 2000: 35).

¹¹⁵ No obstante, la 'Edad de oro' del paisaje periodístico mexicano del siglo XIX es ubicada por Piccato recién en el periodo entre 1867 y 1876 (Piccato 2010: 244).

Para 1821 las voces polémicas se articularon en su mayoría dentro de la folletería, donde

los promotores de la independencia venían denunciados como facciosos y nostálgicos de la opresión; con Iturbide a la cabeza – el 'falso Iturbide' –, de quien se recordaban su anterior actuación, 'tan impolítica y tan bárbara', sus irregularidades administrativas y su brutalidad (Ferrer Muñoz 1996: 78).

Para los periódicos de antaño regían en el siglo XIX estándares completamente diferentes a los aplicables a los periódicos y revistas de la actualidad sobre el contenido, la publicación y la venta. Esto puede explicarse, entre otras cosas, por la deficiente infraestructura del país, que todavía estaba en gran parte subdesarrollado. Por lo tanto, se puede atender a los hechos políticos diarios solamente en el espacio local, ya que al menos entre 6 y 7 días eran necesarios para que una noticia desde Veracruz o Acapulco llegue hasta la capital. Se estima que no menos de cinco semanas eran necesarias para abastecer a las provincias del norte con noticias de la capital, y el viaje entre Veracruz y Cádiz exigía unos 68 días.¹¹⁶

Tal como ya ha sido mencionado, Iturbide y la élite criolla conservadora intentaron consecuentemente estabilizar sus posiciones de poder en público y en las instituciones de poder. Para esto fue de ayuda que ellos tenían mayoría tanto en la Junta de Gobierno provisional como en el recientemente elegido congreso, donde "las luchas entre monárquicos iturbidistas, borbónicos y republicanos, fueron terribles" (Argudín 1987:46). La política de prensa de Iturbide apuntó al desarrollo de un sistema monológico, en el que el gobierno pudiera influir la opinión pública. En relación con esto, Iturbide reconoció el valor que podría tener el apoyo de los intelectuales, escritores, periodistas, artistas y dueños de imprentas – en su mayoría militares o clérigos¹¹⁷– afines a él, para expandir la idea de una nación mexicana después de la fundación del Estado. Esto se le volvió más fácil gracias a que la mayoría de los periódicos y panfletos apoyaban la independencia y con ello ayudaron a la creación de un clima público en el que la fundación de la nación mexicana, el tema central para Iturbide, era un tema discursivo determinante:

¹¹⁶ Véase Cruz Soto (2000: 34).

¹¹⁷ "Fue fundamental para la causa iturbidista contar con la ayuda de algunos militares y eclesiásticos que en vísperas de la proclamación del Plan de Iguala, eran poseedores de una imprenta" (Guzmán Pérez 2014: 336).

Con el tiempo prevaleció, sin embargo, el protagonismo criollo, tendente a configurar una sociedad análoga en todo a la colonial: eso sí, libre y purificada de las discriminaciones que durante tres siglos habían favorecido a los españoles peninsulares y cerrado muchas puertas a los americanos. Las reflexiones teóricas concedían, en cambio, idéntica responsabilidad e idénticas oportunidades a todos los habitantes de la Nueva España, llamados todos ellos a formar un cuerpo político capaz de integrar a indios y castas, y a españoles americanos y europeos. La inclusión de estos últimos, que se hallaba en la base del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, obedecía a razones que entonces parecían incontrovertibles (Ferrer Muñoz 1996: 83s.).

La necesidad de tener una influencia especialmente integradora tras la *Independencia*, resulta del trasfondo del hecho de que la creación de una identidad nacional se basa sobre los factores territorio, lengua en común y tradición. No obstante, en 1821 las fronteras mexicanas eran un producto del poder colonial español, y además de la lengua nacional española, que no era hablada por la mayoría de los mexicanos, cada etnia indígena tenía su propia lengua. Entonces tomó una relevancia estratégica incluso más importante la implementación de los creadores de cultura, dentro del esfuerzo por desarrollar una conciencia nacional y transmitirla a través de sus escritos:

Aussitôt mis en place, l'Etat mexicain s'est appliqué, soit après l'indépendance de 1821, soit après la Révolution de 1910, à inviter les intellectuels, facteurs d'imaginaire et d'idéologie, à coïncider avec le projet étatique, avec le Pouvoir, pour établir l'hégémonie sans laquelle la nation n'aurait pas de corps (Panabière 1982: 114).

Mientras que la necesidad de independencia era ampliamente aceptada, se alzaron diferencias respecto al perfil político de la nueva nación. Las posiciones liberales fueron sostenidas por algunos periódicos fundados durante la Independencia, como *La Abeja Poblana* (1820-21), *La Abispa de Chilpancingo* (1821-23) de Bustamante, *El Semanario Político* de Mora y el *Literario de Méjico* (1821-22), para el cual Heredia escribió artículos desde Cuba, así como *El Hombre Libre*, fundado por Juan Bautista y Morales en 1823.¹¹⁸ En cuanto a la lucha por la libertad de prensa dentro de esa situación histórica, una petición de Mora en el *Semanario* es especialmente significativa, en la cual él

defendía con un espíritu moderado, que perdería una década más tarde, los principios del liberalismo y en particular a la libertad de imprenta, a la que consideraba como un derecho fundamental del hombre y no como una concesión otorgada por el soberano, como insistían los defensores de Iturbide (Fernández Fernández 2010: 80).

Con el fin de dar a la joven nación una nueva orientación, tanto liberales como conservadores intentaron en sus periódicos después de 1821 estilizar a los míticos héroes de la *Independencia* de cada grupo, para así instrumentalizarlos conforme a su mensaje político. Así fueron

¹¹⁸ Véase Argudín (1987: 46).

popularizados Miguel Hidalgo y José María Morelos por Bustamante en su *Abispa de Chilpancingo* como verdaderos padres de la independencia, sin mencionar ni una vez a Iturbide. Por el contrario, la *Gaceta Imperial* intentó resaltar al emperador y al "movimiento de Iturbide como parteaguas, fundador de la nación mexicana independiente y salvador de su pueblo" (Cruz Soto 2000: 38).¹¹⁹

Si se dijese que la opinión pública en 1821 estaba dividida en dos capas, liberales contra conservadores, sería una simplificación extrema para una situación histórica compleja. En el umbral de transición entre el Antiguo Régimen y la Modernidad se presentó la situación real de forma mucho más compleja, tal como lo demuestran textos que circulaban en la esfera pública:

Al analizar las publicaciones de la época tendentes a la ruptura con la metrópoli, llama la atención la falta de consistencia intelectual y de coherencia ideológica de que adolecen muchos de esos escritos: es frecuente que las mismas personas que difunden sus ideas al amparo de la libertad de imprenta (una libertad que aceptan y proclaman), pregonan la soberanía nacional y enfatizan la igualdad de todos ante la ley, califiquen de impías o disparatadas las pretensiones de las Cortes españolas de suprimir los fueros eclesiástico y militar, o de abrogar la exigencia civil de los diezmos (Ferrer Muñoz 1996: 89).

Tampoco surgió una prensa relativamente moderna, independiente y de alto nivel en el contenido:

La coyuntura de la guerra de independencia marcó un cambio de rumbo en la prensa en Nueva España pues al tiempo que las publicaciones se multiplicaron, sus contenidos decayeron al adquirir un tinte menos informativo y más propagandístico (Fernández Fernández 2010: 87).¹²⁰

Aunque la política de prensa de Iturbide fue exitosa, sufrió una derrota en la política interna, que de todas maneras pudo utilizar para su beneficio. Fernando VII se había negado, contra el plan de Iturbide, a dejarse coronar como rey de México. Con esto se le abrió el camino a Iturbide para posicionarse él mismo en la cima del reino, lo que hizo al proclamarse como Emperador Agustín I el 18 de mayo de 1822 frente a la población y la guarnición de la capital. A partir de ese momento, la calidad de emperador sería hereditaria, y el sistema de gobierno tendría un carácter constitucional.

En cuanto a la historia de la literatura, resulta destacable para la época de antes y después de la obtención de la independencia, así como durante el imperio, que muchos textos literarios

¹¹⁹ Véase también Ferrer Muñoz (1996: 87).

¹²⁰ Reed Torres remarca que los periódicos de antes de 1810 "carecieron de gran transcendencia" (1998: 105). Pérez Stocco aporta también sobre los periódicos publicados entre los años 1810 y 1821: "Este modelo de periodismo como vehículo ideológico tuvo serias limitaciones, pues era una prensa con una redacción densa, ampulosa, difícil de leer, con mensaje ideologizado. No eran escritos atractivos ni comprensibles para la mayoría de lectores iletrados, es decir no hubo correspondencia entre la redacción y los receptores. Eran publicaciones intelectuales y de debate y del mismo modo que sucede en la actualidad eran consumidas sólo por un segmento de la sociedad" (Pérez Stocco 2015: 178).

publicados en la prensa diaria o semanal mexicana presentaron un contenido emancipatorio, crítico o progresivo de carácter neoclásico. De esta manera, el periodista republicano Francisco Ortega, que también fue parte del primer congreso nacional en 1822, abordó regularmente en sus poesías clasicistas temas de política nacional actual. Así criticó en los bien logrados versos de *A Iturbide en su coronación* la inclinación absolutista de Iturbide tras su nombramiento como emperador.¹²¹ En el desarrollo del *Nationbuilding*, los autores buscaron más que nunca lo propiamente mexicano. Esto pudo llevar, como el ejemplo de Juan José Martínez de Lejarza lo demuestra, a combinaciones transculturales sorprendentes bajo el signo del temprano patriotismo mexicano, como cuando él "convirtió francamente los paisajes clásicos en su propio paisaje mexicano, sustituyó a las pastoras virgilianas por la 'indita Súchil' y, en lugar del vino de Lesbos solicitaba pulque o el 'mexicano néctar'" (Martínez 1976: 1031). También el ya mencionado Juan Bautista Morales, quien fundó en 1823 *El Hombre libre*, citó en repetidas ocasiones durante las décadas siguientes mitos y sagas antiguas en sus trabajos periodísticos publicados entre 1845 y 1849 en *El Siglo XIX*, con el fin de introducir miradas costumbristas y críticas sobre el presente mexicano.¹²² Esta peculiaridad de la literatura contemporánea es representada por el fenómeno ya generalizado a principios del siglo XIX, de "que los literatos utilizaron cada vez más su horizonte formativo tradicional para involucrarse en temas de actualidad" (Hölz 1991: 66; traducción de E.G.). Los textos de autores mexicanos impresos en periódicos y revistas han logrado, desde un punto de vista estético-literario, la creación de una literatura tanto original como diversa a través del uso de prácticas transculturales.

Ya que Iturbide no pudo controlar los problemas económicos mexicanos, la crítica hacia su persona creció rápidamente en la opinión pública. El esfuerzo del emperador por asegurarse la soberanía de la opinión pública mediática también se vio amenazado, debido a la creciente cantidad de panfletos y periódicos. No obstante, Iturbide pudo otra vez valerse de una situación negativa para su provecho, puesto que muchos mexicanos creían que la prensa era responsable por las condiciones supuestamente caóticas después de la *Independencia*. La creciente diversidad de opiniones fue vista como un indicio de esto. Algunas voces llegaron a exigir la reintroducción de la Inquisición.¹²³ En esta línea advirtió en 1821 *El Farol*, publicado en Puebla:

¹²¹ Véase Hölz (1991: 62s.).

¹²² Véase Strosetzki (1989: 37ss.).

¹²³ Véase Gaytán Alcalá (2010: 29s.).

No olvidamos que por el excesivo celo de la libertad se ha destruido esa misma libertad que tanto se proclama. Cuidemos de no desacreditar a las instituciones libres. Libertad de imprenta debe servir no para el odio, la desvergüenza y el atrevimiento. Un bien tanto como la virtud del 'Todopoderoso' que nos regaló el bien pensar y obrar según nuestro albedrío. Somos libres para pensar y escribir todo pero sin ofender el decoro, pudor, el respeto a la caridad, si no lo hiciéramos merecemos todo el desprecio de la Patria (citado según Gaytán Alcalá 2010: 30s.).

No debería sorprender a nadie que entonces Iturbide, frente a las importantes "tensiones entre prensa y poder" (Rojas 2010: 9), inmediatamente redujera la libertad de prensa y disolviera el congreso. Este desarrollo era evidentemente predecible, ya que Bustamante, que publicó entre 1821 y 1822 *La Abispa de Chilpancingo*, fue encarcelado por algunas horas debido a su crítica al emperador. Ya para el 22 de mayo de 1822, directamente después de su proclamación como emperador, Agustín I prohibió tanto al liberal *El Hombre libre* como al borbonista¹²⁴ *El Sol*, "debido a que el periódico le había presentado una 'ruda y verdadera oposición'" (UNAM / Biblioteca Nacional 2021a).¹²⁵ Sin embargo, en 1823 finalizó el gobierno de Agustín, "ya que se reveló como un tirano, que no fue capaz de resolver los urgentes problemas políticos y económicos del México independiente" (Rinke 2010: 221; traducción de E.G.). El anuncio de este suceso fue de gran interés político, y arroja un haz de luz sobre la subdesarrollada infraestructura de la prensa y el problema de la actualidad política del medio, ya que la abdicación de Iturbide del 20 de marzo recién fue publicada por *El Sol*, en su número 7, en mayo, 45 días más tarde. El medio oficial, la *Gaceta Imperial de México* no dedicó ni una sola palabra al suceso.¹²⁶ Seguramente había ayudado al fracaso político de Iturbide el hecho de que la censura ordenada por él sobre la prensa, y sus intentos de coartar el desarrollo hacia una polifonía no encontraron suficiente apoyo en una opinión pública políticamente sensibilizada, además de proveerle a sus enemigos otro argumento para removerlo del trono.¹²⁷

III. Síntesis y panorama: las lecciones de la historia para el presente

Los periódicos, tal como el aporte hasta aquí realizado lo debería demostrar, han sido de gran importancia para la emancipación política de México y su camino hacia la *Independencia*.¹²⁸

¹²⁴ "Los borbonistas era un grupo de españoles y mexicanos que estaban a favor de la monarquía siempre y cuando quien ocupara el trono mexicano fuera un Borbón; de lo contrario, preferían la instauración de la república como forma de gobierno del país" (Fernández Fernández 2010: 79).

¹²⁵ Véase también Argudín (1987: 47).

¹²⁶ Véase Cruz Soto (2000: 35).

¹²⁷ "La censura en su búsqueda de reducir la complejidad abrió de manera potente el horizonte de lo improbable y de manera indirecta la caída de un imperio que buscó justificar su verdad y acabó siendo una opinión más" (Gaytán Alcalá 2010: 35).

¹²⁸ Esta observación es confirmada por Uribe-Urán: "Espero que allí resulte claro que ocuparse de, por ejemplo, 'anejos' periódicos del siglo XIX no es un ejercicio narcisista y desconectado del presente, sino algo con profundas implicaciones políticas" (Uribe-Urán 2012: 531).

Así como el desarrollo hacia la *Independencia* lo ha evidenciado, la prensa influyó desde finales del siglo XVIII y especialmente durante el siglo XIX de forma determinante en la creación de una esfera pública, la cual se organizó de manera monológica o polifónica, dependiendo de la situación política. Sin embargo, al mismo tiempo, el análisis en retrospectiva de los años comprendidos entre 1810 y 1822 puso en evidencia que los gobernantes y gobiernos no solamente utilizaron la prensa para su provecho, sino que también intentaron reiteradamente acallar las voces críticas a través de la censura y las prohibiciones. Este aspecto de la historia en especial guía la vista hacia el presente, porque en México, así como en EE. UU. y en muchos otros países del mundo, existe una relación extremadamente tensa entre la política y la prensa libre (y otros medios de comunicación que cultivan el periodismo de investigación). Aunque oficialmente ya no se aplica la censura en ninguna democracia, existen métodos más o menos sutiles para silenciar a los periodistas no queridos por el gobierno, como por ejemplo a través de la quita de acreditaciones. Así como la libertad de prensa fue un tema de discusión recurrente en los periódicos mexicanos de 1821, hoy en día es una tarea importante del público crítico mexicano y de cualquier parte, ocuparse de poner en relieve esas limitaciones al trabajo periodístico.

Si bien la libertad de prensa en México es para el derecho constitucional un bien importante,¹²⁹ los periodistas deben también aquí – o especialmente en gran medida aquí – seguir luchando por su implementación práctica. Si al poner el foco en las primeras décadas del siglo XIX pudimos ver la manera en la que se introdujo o retiró la libertad de prensa dependiendo de la situación política, se cristaliza la importancia que tuvo y tiene la labor informativa de periodistas y otros creadores mediáticos para el desarrollo libre y democrático de un país. Esto vale para México en especial medida, y así arriesgan los periodistas mexicanos sus vidas cuando pretenden presentar los fracasos políticos, el poder de los cárteles de drogas o las relaciones entre el crimen y la política:

¹²⁹ "Artículo 7o. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito" (Cámara de Diputados 2020: 16).

Although not at war, Mexico is one of world's deadliest countries for the media. Collusion between officials and organized crime poses a grave threat to journalists' safety and cripples the judicial system at all levels. As a result, Mexico is sinking ever deeper into a spiral of violence and impunity and continues to be Latin America's most dangerous country for reporters. Journalists who cover sensitive political stories or organized crime are warned, threatened and often gunned down in cold blood. Others are abducted and never seen again, or they flee abroad as the only way to ensure their survival. Andrés Manuel López Obrador, who has declared combatting corruption to be his top priority since being sworn in as president in December 2018, has not allocated sufficient resources to combatting this spiral of violence against journalists. Ownership of the broadcast media is meanwhile extremely concentrated, with just two media groups, Televisa and TV-Azteca, owning almost all the TV channels. The many community broadcast media are often persecuted for using frequencies for which they have been unable to obtain licences (Reporters without Borders 2021).

En la lista de los rangos de libertad de prensa, México se ubica en el puesto 143 de 180 naciones consideradas (Reporters without Borders 2021).¹³⁰ Sólo en los dos últimos años, 38 periodistas mexicanos han pagado con su vida por informar al público sobre el crimen y la corrupción. Han sido "disparados, golpeados hasta la muerte, colgados, y casi siempre detrás de estos actos están las bandas de narcotraficantes [...] o los políticos que se han involucrado con ellos" (Biermann et al. 2020: 17; mi traducción). El cuarto poder 'público' informal, el periodismo crítico, se enfrenta en México a más dificultades que nunca, cuando pretende informar a los lectores, analizar complejos contextos y revelar problemáticas políticas, sociales y económicas. El principio de Rosa de Luxemburgo, según el cual la libertad siempre debe ser la libertad de los que piensan diferente, aplica en especial medida para la libertad de prensa. Principalmente cuando la misma es coartada desde diferentes sectores, y no se le permite llevar adelante su tarea de promover la madurez de los ciudadanos. Inspirada en la memoria de la *Independencia*, la recapitulación de la historia temprana de la prensa mexicana y del compromiso de los periodistas y escritores por preservar esta libertad debería no sólo documentar cuán intensamente se luchó por la libertad de prensa ya en el siglo XIX. Más bien debería quedar claro que de estas experiencias históricas se puede derivar una responsabilidad aún mayor de proteger la libertad de prensa como un bien muypreciado, especialmente en el presente. Si doscientos años después de la fundación del Estado es más peligroso que nunca trabajar como periodista en México, entonces el mundo no debería aceptar esto como el fin de la historia.

¹³⁰ "In Mexico, the ferocity of the cartels largely accounts for the horrific total of 69 journalists killed since 2000 and 11 others who have gone missing since 2003" (Reporters without Borders 2020a: 4). "At the same time, the probability of the instigators of these murders being brought to trial is virtually zero, because Mexico also distinguishes itself by the level of impunity for crimes of violence against journalists in the country - more than 90%" (Reporters without Borders 2020b: 10).

Bibliografía

ANDERSON, Benedict (2006 [1983]): *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London / New York: Verso.

ARGUDÍN, Yolanda (1987): *Historia del periodismo en México: desde el Virreinato hasta nuestros días*. México: Panorama Editorial.

ASSMANN, Jan (1992): *Das kulturelle Gedächtnis. Schrift, Erinnerung und politische Identität in frühen Hochkulturen*. München: Beck.

AVILÉS, René (2007): 'La censura al periodismo en México: Revisión histórica y perspectivas'. En: *Razón y Palabra*, 59, 1-9. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520703007> [28.05.2020].

BACHMAN, John E. (1971): 'Los panfletos de la Independencia'. En: *Historia mexicana*, 20.4, 522-538.

BERNECKER, Walther L. / Pietschmann, Horst (1993): *Geschichte Spaniens. Von der frühen Neuzeit bis zur Gegenwart*. Stuttgart: Kohlhammer.

BERNECKER, Walther L. / Buve, Raymond Th. (1992): 'Mexiko 1821-1900'. En: Walther L. Bernecker / Raymond Th. Buve / John R. Fisher / Horst Pietschman / Hans Werner Tobler (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas. Vol 2. Lateinamerika von 1760 bis 1900*. Stuttgart: Klett-Cotta, 498-556.

BERNECKER, Walther L. / Pietschmann, Horst / Tobler, Hans Werner (2007): *Eine kleine Geschichte Mexikos*. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.

BEROUD, Catherine (1982): 'La presse insurgente: première expression du régionalisme'. En: Claude Dumas (ed.): *Nationalisme et littérature en Espagne et en Amérique Latine au XIX^e siècle*. Lille: Presses Universitaires Septentrion, 217-245.

BIERMANN, Kai / Amrai Coen / Hauke Friederichs / Holger Stark / Fritz Zimmermann (2020): 'Der Journalist Javier Valdez kann nicht mehr recherchieren, weil er erschossen wurde. Aber wir können'. En: *Zeit Online*, 9 de diciembre. <https://www.zeit.de/2020/52/sinaloa-drogenkartell-mexiko-javier-valdez-journalist-mord-berichterstattung/> [08.01.2021].

BORSÒ, Vittoria (2012): 'Hundert Jahre *Nationbuilding*. Mexiko zwischen der República Restaurada und Tlatelolco (1867-1968)'. En: Frank Leinen (ed.): *México 2010. Kultur in Bewegung – Mythen auf dem Prüfstand*. Düsseldorf: düsseldorf university press, 59-77.

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (2020): *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 24-12-2020*. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_241220.pdf [22.02.2021].

CARTER, Boyd G. (1968): *Historia de la literatura hispanoamericana a través de sus revistas*. México: Ediciones de Andrea.

CASTRO Medina, Miguel Ángel (2013): 'La Gazeta del Gobierno de México (1810-1821)'. En: *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 5, 183-215.

CONNAUGHTON, Brian (2010): 'Los lindes teóricos de una inquietud de época: Cádiz y las lecturas paradigmáticas de la década independentista'. En: Gustavo Leyva / Brian Connaughton / Rodrigo Díaz / Néstor García Canclini / Carlos Illades (eds.): *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 108-143.

CONSTITUCIÓN (1812): 'Constitución política de la monarquía española. Promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812'. En: *Congreso de los diputados*. http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf [03.06.2020].

COSÍO VILLEGAS, Daniel / Ignacio Bernal / Alejandra Moreno Toscano / Luis González / Eduardo Blanquel / Lorenzo Meyer (1995): *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México.

COUDART, Laurence (2001): 'Nacimiento de la prensa poblana. Una cultura periodística en los albores de la Independencia (1820-1828)'. En: Miguel Ángel Castro (ed.): *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*. México: UNAM, 119-135.

CRUZ SOTO, Rosalba (2000): 'Las publicaciones periódicas y la formación de una identidad nacional'. En: *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 20, 15-39. <https://moderna.historicas.unam.mx/index.php/ehm/article/view/3029/2585> [01.07.2020].

DE ALZATE Y RAMIREZ, Joseph Antonio (1768): *Dieario Literario de México. Dispuesto para la utilidad pública, a quien se dedica*, 12 de marzo. En: *Biblioteca Digital Tamaulipas*. <http://bibliotecadigital.tamaulipas.gob.mx/archivos/descargas/16000000004.PDF> [22.02.2021].

DE CERTEAU, Michel (1975): *L'écriture de l'histoire*. Paris: Gallimard.

DUBLÁN, Manuel / José María Lozano (ed.) (1876): *Legislación Mexicana 6. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república. Vol. 1*. México: Imprenta del Comercio. <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.35112102026087&view=image&seq=7> [22.02.2021].

DIARIO DE MÉXICO (1808): 'Del sabado de gloria, 16. de abril de 1808'. En: *El Diario de México*, Tomo VIII, núm. 930, 325-328. <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a213?intPagina=1&tipo=publicacion&anio=1808&mes=04&dia=16> [22.02.2021].

ESTRADA, Oswaldo (ed.) (2018): *Género y sexualidad en la literatura mexicana del siglo XXI*. En: *iMex.México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico*, 13. <https://www.imex-revista.com/ediciones/xiii-genero-y-sexualidad/> [05.07.2020].

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Íñigo (2010): 'Un recorrido por la historia de la prensa en México. De sus orígenes al año 1857'. En: *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, 69-89. <https://revistas.ucm.es/index.php/DCIN/article/download/DCIN1010110069A/18661> [22.02.2021].

FERRER MUÑOZ, Manuel (1996): 'Publicística novohispana de 1821: ¿independencia o sujeción a España?'. En: *Anuario de Estudios Americanos*, 53.2, 71-95. <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/416> [22.02.2021].

FOUCAULT, Michel (1969): *L'archéologie du savoir*. Paris: Gallimard.

GACETA IMPERIAL EXTRAORDINARIA DE MÉXICO (1821): 'Del jueves 13 de diciembre de 1821'. En: *Gaceta Imperial Extraordinaria de México*, Tomo I, núm. 38, 305-316. <http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558075be7d1e63c9fea1a2a8?intPagina=9&tipo=publicacion&anio=1821&mes=12&dia=13> [06.06.2020].

GARONE GRAVIER, Marina (2015): *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles (1642-1821)*. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Bibliográficas. [22.02.2021].

GAYTÁN ALCALÁ, Felipe (2010): 'Lo contingente de la palabra: Imprenta y Opinión Pública en el México Independiente (1821-1824)'. En: *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 9, 34, 21-39. <https://www.redalyc.org/pdf/342/34215492003.pdf> [22.02.2021].

GELZ, Andreas (2006): *Tertulia. Literatur und Soziabilität im Spanien des 18. und 19. Jahrhunderts*. Frankfurt a.M.: Vervuert.

GOLDMAN, Noemí (2008): 'Legitimidad y deliberación: el concepto de opinión pública en Iberoamérica, 1750-1850'. En: *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas – Anuario de Historia de América Latina*, 45, 221-244.

GONZÁLEZ CÁRDENAS, Verónica Alejandra (2014): 'La Constitución de Cádiz y su influencia en el periodismo político mexicano'. En: *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 20.2, 87-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36440846005> [22.02.2021].

GUZMÁN PÉREZ, Moisés (2014): 'Impresores, imprentas e impresos trigarantes en la independencia de México, 1821'. En: Laura Rojas / Susan Deeds (eds.): *México a la luz de sus revoluciones. Vol I. México: El Colegio de México*, 331-360. <https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn089j.13> [01.07.2020].

GUZMÁN PÉREZ, Moisés (2010): 'Periódicos desconocidos de la independencia mexicana'. En: *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* 16, 1-18. <https://revistas.uca.es/index.php/cir/article/view/191/195> [22.02.2021].

GUZMÁN PÉREZ, Moisés (2007): 'Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821'. En: *Anuario de Historia Regional de las Fronteras*, 12.1, 31-60. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/1091> [01.07.2020].

HABERMAS, Jürgen (⁵1997 [1981]): *Historia crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili.

HAMNETT, Brian R. (1992): 'Neu-Spanien/Mexiko 1760-1821'. En: Walther L. Bernecker / Raymond Th. Buve / John R. Fisher / Horst Pietschman / Hans Werner Tobler (eds.): *Handbuch der Geschichte Lateinamerikas. Vol 2. Lateinamerika von 1760 bis 1900*. Stuttgart: Klett-Cotta, 142-189.

HIDALGO, Miguel (2005): 'Primera Proclama Formal de Miguel Hidalgo'. En: *wikimexico.com*. <http://wikimexico.com/articulo/primera-proclama-formal-de-miguel-hidalgo> [21.05.2020].

HIDALGO, Miguel (1985): 'Intimidación de don Miguel Hidalgo al Intendente de Guanajuato, el 21 de septiembre de 1810'. En: Luis Malpica de Lamadrid (ed.): *La Independencia de México y la Revolución mexicana. Vol I*. México: Limusa, 241-242.

HÖLZ, Karl (1998): 'Institución literaria y despertar nacional. La literatura mexicana entre el movimiento de la Independencia y la Guerra de la Reforma (1810-1858)'. En: Dieter Janik (ed.): *La literatura en la formación de los Estados hispanoamericanos (1800-1860)*. Frankfurt a.M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 35-52.

HÖLZ, Karl (1991): 'Göttlicher Nektar und Pulque: Klassizistischer Kunstwille und die Anfänge der Nationalliteratur in Mexiko'. En: *Romanische Forschungen*, 103.1, 49-70.

HUMBOLDT, Alexander von (1982): *Lateinamerika am Vorabend der Unabhängigkeitsrevolution. Eine Anthologie von Impressionen und Urteilen, aus seinen Reisetagebüchern zusammengestellt und erläutert durch Margot Faak. Mit einer einleitenden Studie von Manfred Kossok*. Berlin: Akademie-Verlag.

IBARRA DE ANDA, Fortino (1962): 'Breve disertación sobre historia del periodismo mexicano'. En: Rafael Carrasco Puente (ed.): *La prensa en México. Datos históricos*. México: UNAM, 81-90.

KÖNIG, Hans-Joachim (1998): 'Los movimientos de independencia hispanoamericanos: actores y programas'. En: Dieter Janik (ed.): *La literatura en la formación de los Estados hispanoamericanos (1800-1860)*. Frankfurt a.M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 9-33.

KRONENBURG, Stephan (2002): *Emancipación cultural und Renacimiento literario im Spannungsfeld zwischen Liberalismus und Konservatismus*. Frankfurt a.M.: Lang.

LEINEN, Frank (2000): *Visionen eines neuen Mexiko. Das aus dem Ateneo de la Juventud hervorgegangene Kulturmodell im Kontext der mexikanischen Selbstsuche. Eine identitätstheoretische Analyse*. Frankfurt a.M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana.

LEINEN, Frank (1998): 'El Iris como proyecto de «civilización de los semibárbaros mexicanos»'. Sobre el programa cultural y político de la primera revista literaria ilustrada de México después de la Independencia'. En: Dieter Janik (ed.): *La literatura en la formación de los Estados hispanoamericanos (1800-1860)*. Frankfurt a.M. / Madrid: Vervuert / Iberoamericana, 53-81.

LEMPERIERE, Annick (2003): 'Versiones encontradas del concepto de opinión pública. México, primera mitad del siglo XIX'. En: *Historia Contemporánea*, 27, 565-580. <http://hdl.handle.net/10810/37976> [01.07.2020].

LUENGO, Ana / Sabine Schlickers (2010): '«A tu patria mueves guerra...» Dramas mexicanos de la Independencia'. En: Gustavo Leyva / Brian Connaughton / Rodrigo Díaz / Néstor García Canclini / Carlos Illades (eds.): *Independencia y Revolución. Pasado, presente y futuro*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 313-348.

MALAYER CRUZ, Nancy (2004): 'Noticias del Imperio y la ficcionalización de la historia'. En: *Hojas Universitarias*, 55.1, 109-121.

MARÍN CALAHORRO, Francisco (1999): 'El Despertador Americano'. En: *Revista de la SEECI*, 3, 4, 59-68.

MARTÍNEZ, José Luis (1976): 'México en busca de su expresión'. En: Daniel Cosío Villegas et al. (eds.): *Historia general de México. Vol II*. México: El Colegio de México, 1047-1049.

MARTÍNEZ, José Luis (1955a): *La emancipación literaria de México*. México: Antigua Librería Robredo.

MARTÍNEZ, José Luis (1955b): *La expresión nacional. Letras mexicanas del siglo XIX*. México: Imprenta Universitaria.

MOLINA CARDONA, Mauricio (ed.) (1985): *Breve colección de canciones insurgentes, pasquines, fábulas, sonetos y otros romances ejemplares*. México: Instituto Nacional de Bellas Artes.

OCHOA CAMPOS, Moisés (1968): *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México: Porrúa.

ORTEGA MARTÍNEZ, Francisco A. / Alexander Chaparro Silva (2012): 'Introducción. Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX'. En: Francisco A. Ortega Martínez / Alexander Chaparro Silva (eds.): *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 11-34.

PALACIO MONTIEL, Celia del (1998): 'Historiografía de la prensa regional en México'. En: *Comunicación y Sociedad*, 33, 9-46. http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/33_1998/9-46.pdf [02.02.2021].

PANABIÈRE, Louis (1982): 'Les revues culturelles, exemple de «déloyauté» et d'analyse institutionnelle au Mexique'. En: GRAL – Institut d'Etudes Mexicaines (ed.): *Champs de pouvoir et de savoir au Mexique*. Paris: Editions du CNRS, 109-136.

PAZ, Octavio (1991 [1950]): *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

PERALE OJEDA, Alicia (1957): *Asociaciones literarias mexicanas. Siglo XIX*. México: UNAM / Centro de Estudios Literarios.

PÉREZ STOCCO, Sandra (2015): 'La influencia de la prensa en el proceso de independencia de México'. En: *Revista de Historia Americana y Argentina*, 50.1, 161-187. <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/index.php/revihistoriargenya/article/view/1794/1280> [22.02.2021].

PICCATO, Pablo (2010): 'Altibajos de la esfera pública en México, de la dictadura republicana a la democracia corporativa. La era de la prensa'. En: Gustavo Leyva / Brian Connaughton / Rodrigo Díaz / Néstor García Canclini / Carlos Illades (eds.): *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 240-291.

PIQUERAS, José A. (2010): 'Excomulgados del universo: legitimismo y revolución en la independencia de México'. En: Gustavo Leyva / Brian Connaughton / Rodrigo Díaz / Néstor García Canclini / Carlos Illades (eds.): *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 65-107.

PORTILLO VALDÉS, José María (2010): 'Entre la monarquía y la nación: cortes y constitución en el espacio imperial español'. En: Gustavo Leyva / Brian Connaughton / Rodrigo Díaz / Néstor García Canclini / Carlos Illades (eds.): *Independencia y Revolución: pasado, presente y futuro*. México: UNAM / Fondo de Cultura Económica, 39-64.

RANGEL, Nicolás (1985 [1910]): 'Periódicos insurgentes'. En: Luis G. Urbina / Pedro Henríquez Ureña / Nicolás Rangel (eds.): *Antología del Centenario, 1800-1821*. México: Editorial Porrúa, 604-606.

REED TORRES, Luis (1998): 'La prensa y la Guerra de Independencia (1806-1821)'. En: Luis Reed Torres / María del Carmen Ruiz Castañeda (eds.): *El periodismo en México. 500 años de historia*. México: EDAMEX, 105-125.

REPORTERS WITHOUT BORDERS (2021): 'Constant violence and fear'. En: rsf.org. <https://rsf.org/en/mexico> [22.02.2021].

REPORTERS WITHOUT BORDERS (2020a): *Inquiry Report. Organized Crime Muscling In On The Media*. En: rsf.org. https://rsf.org/sites/default/files/organized_crime.pdf [22.02.2021].

REPORTERS WITHOUT BORDERS (2020b): *Worldwide round-up of journalists killed, detained, held hostage, or missing in 2019*. En: rsf.org. https://rsf.org/sites/default/files/rsf_2019_en.pdf [22.02.2021].

REYES, Alfonso (1955): 'Un recuerdo del *Diario de México*'. En: Alfonso Reyes: *Obras. Vol. I*. México: Fondo de Cultura Económica, 343-346.

RINKE, Stefan (2010): *Revolutionen in Lateinamerika. Wege in die Unabhängigkeit 1760-1830*. München: Beck.

ROBESPIERRE, Maximilien (1792): *Lettres de Maximilien Robespierre, membre de la Convention nationale de France, à ses commetans. No. 6*. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k1046320x.r=lettres%20de%20Robespierre?rk=85837;2> [22.02.2021].

RODRÍGUEZ SORIANO, Roberto Israel (2018): 'La advocación mariana de la Virgen de Guadalupe en la formación del nacionalismo mexicano'. En: *XXIII Coloquio de Historia Canario-Americana*, 1-11.

<http://coloquioscanariasamerica.casadecolon.com/index.php/CHCA/article/view/10523>
[22.02.2021].

RODRÍGUEZ O., Jaime E. (1993): 'La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821'. En: *Historia mexicana*, 43.2, 265-322.

<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2252/2946> [22.02.2021].

ROJAS, Rafael (2010): *El debate de la independencia. Opinión pública y guerra civil en México (1808-1830)*. Documentos de Trabajo, 67. México: CIDE. <http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/976/101949.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[22.02.2020].

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen (1995a): 'El Diario de México (1805-1817)'. En: Luis Reed Torres / María del Carmen Ruiz Castañeda (eds.): *El periodismo en México. 500 años de historia*. México: EDAMEX, 81-104.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen (1995b): 'Periodismo colonial. La hojas volantes (1541-1700)'. En: Luis Reed Torres / María del Carmen Ruiz Castañeda (eds.): *El periodismo en México. 500 años de historia*. México: EDAMEX, 37-52.

RUIZ CASTAÑEDA, María del Carmen (1995c): 'La prensa durante el primer Imperio y la República federal (1821-1835)'. En: Luis Reed Torres / María del Carmen Ruiz Castañeda (eds.): *El periodismo en México. 500 años de historia*. México: EDAMEX, 127-150.

SÁNCHEZ-BARBA, Mario Hernández (1978): *Historia y literatura en Hispano-América: (1492 - 1820). La versión intelectual de una experiencia*. Madrid: Fundación Juan March.

SCHMIDT-WELLE, Friedhelm (2012): '1810 und 1910 im Jahr 2010: Repräsentationsformen der Erinnerung in Mexiko'. En: Frank Leinen (ed.): *México 2010. Kultur in Bewegung – Mythen auf dem Prüfstand*. Düsseldorf: düsseldorf university press, 79-106.

SEFAMÍ, Jacobo / Matthias Lehmann (2018): *La experiencia judía en México*. En: *iMex.México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico*, 14. <https://www.imex-revista.com/ediciones/xiv-experiencia-judia-en-mexico/> [22.02.2021].

STROSETZKI, Christoph (1989): 'Die europäische Antike im Lateinamerika des 19. Jahrhunderts'. En: Christoph Strosetzki: *Das Europa Lateinamerikas. Aspekte einer 500jährigen Wechselbeziehung*. Wiesbaden: Steiner, 37-62.

TEPELLI, Yasmin (ed.) (2012): *Violencia(s) en México*. En: *iMex.México Interdisciplinario / Interdisciplinary Mexico*, 1. <https://www.imex-revista.com/ediciones/violencias-en-mexico-20121/> [22.02.2021].

TEPELLI, Yasmin (2009): *Schreiben statt Schweigen – weibliche Stimmen im Portrait: Eine Analyse sechs mexikanischer Frauenzeitschriften (1883-1910)*. München: Meidenbauer.

UNAM / BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO (2021a): 'Descripción de El Sol'. En: *Hemeroteca Nacional Digital de México*.

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizarDescripcion/558ff93e7d1e325230861545?unaLetra=S&tipoBusqueda=4&numDocs=20&palabrasBuscar=&ide=558ff93e7d1e325230861545> [22.02.2021].

UNAM / BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO (2021b): 'Descripción de Gaceta imperial de México'. En: *Hemeroteca Nacional Digital de México*.

<http://www.hndm.unam.mx/consulta/publicacion/visualizarDescripcion/558ff9337d1e325230861469?unaLetra=G&tipoBusqueda=4&numDocs=20&palabrasBuscar=&ide=558ff9337d1e325230861469> [22.02.2021].

URIBE-URÁN, Víctor Manuel (2012): 'Las varias caras de la opinión pública'. En: Francisco A. Ortega Martínez / Alexander Chaparro Silva (eds.): *Disfraz y pluma de todos. Opinión pública y cultura política, siglos XVIII y XIX*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia / University of Helsinki, 529-548.

URIBE-URÁN, Víctor M. (2000): 'The Birth of a Public Sphere in Latin America During the Age of Revolution'. En: *Comparative Studies in Society and History*, 42.2, 425-457.

URBINA, Luis / Pedro Henríquez Ureña / Nicolás Rangel (eds.) (1985 [1910]): *Antología del Centenario, 1800-1821*. México: Editorial Porrúa.

URBINA, Luis (1986 [1917]): *La vida literaria de México y La literatura mexicana durante la Guerra de la Independencia*. México: Porrúa.

WALDMANN, Peter (1990): 'Unabhängigkeitsbewegung und Bürgerkrieg'. En: *Informationen zur politischen Bildung*, 226, 7-10.

WHITAKER, Arthur P. (1970): 'Changing and Unchanging Interpretations of the Enlightenment in Spanish America'. En: *Proceedings of the American Philosophical Society*, 114.4, 256-271.